

IES *Montevil*



Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Programación docente
BACHILLERATO
Curso 2021-2022

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL"
Gijón

ADVERTENCIA:

ALGUNOS DE LOS APARTADOS HAN SIDO MODIFICADOS O ADAPTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN SANITARIA; OTROS SON COMUNES A TODOS LOS NIVELES.

AMBOS CASOS APARECEN RECOGIDOS EN LOS APARTADOS 3 Y 5 DE LAS PROGRAMACIONES DE ESO Y EN LOS DOS ANEXOS.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.º DE BACHILLERATO

El presente documento, que recoge la programación de la materia general troncal de Lengua Castellana y Literatura de primer curso de Bachillerato, tiene en cuenta el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y su concreción autonómica, plasmada en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

OBJETIVOS GENERALES Y DE ETAPA

Así, el currículo de Lengua Castellana y Literatura de 1.º Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, recogidos en el artículo 25 del Real Decreto citado, contribuyendo a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la

sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Del mismo modo, siguiendo el Decreto 42/2015 mencionado, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
- Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

METODOLOGÍA

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Por otra parte, el currículo de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato además de favorecer especialmente, como indicamos arriba, la competencia de

Comunicación Lingüística (CL) —dado que fomenta los conocimientos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos que permiten la elaboración, compresión y actitud crítica ante cualquier tipo de discurso oral y escrito— contribuye a la adquisición de las otras seis competencias clave. De manera que propicia actitudes y valores básicos en una sociedad democrática, ayudándose principalmente de la lectura además de los conocimientos lingüísticos ya citados, tales como: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la creatividad, la curiosidad por aprender, la resolución de conflictos a través del diálogo... Asimismo, el manejo adecuado de la expresión oral y escrita y la capacidad de comprensión de ambas expresiones permite interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos, empleando el léxico específico para ello y facilitando la Competencia Matemática y las competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT). Del mismo modo, la materia favorece la Competencia Digital (CD) al potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la elaboración de trabajos académicos sobre temas, obras y autores literarios y de búsquedas documentales de información de diverso tipo (ortográfica, gramatical, comunicativa, léxica...). También colabora con el desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender (CAA) pues el conocimiento de la lengua permite al alumno aprender de manera continuada hasta alcanzar el dominio de la lectura y la escritura. Las Competencias Sociales y Cívicas (CSC), por otra parte, se ven reforzadas por el estudio de las variedades de las lenguas y las diferentes lenguas en un entorno de respeto y tolerancia hacia los diferentes usos lingüísticos. La Competencia de sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CIEE) se relaciona, por otro lado, con la creatividad. Por último, el conocimiento y disfrute de la expresión literaria (vinculada a otras manifestaciones artísticas de distinto tipo) permite conocer, comprender, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones culturales fomentando la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).

Bloques y contenidos

Por todo lo visto, se puede afirmar que la formación en Bachillerato se propone favorecer la madurez intelectual y humana del alumnado para que sea capaz de incorporarse a la vida activa de forma competente. El objetivo principal de esta materia es desarrollar la competencia comunicativa de discursos de todo tipo, atendiendo especialmente a los del ámbito académico (científicos y técnicos, culturales, literarios). Con ese fin, el currículo se organiza en cuatro bloques; los tres primeros íntimamente relacionados entre sí y el cuarto vinculado a los contenidos de la etapa anterior pues pretende profundizar en ellos. Esos bloques y sus respectivos contenidos son los que siguen:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión,

producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Siguiendo el libro de texto de *Lengua Castellana y Literatura*, Inicial Dual editado por Oxford (que es la fuente principal de información que utilizarán los alumnos, ampliada y completada con apuntes, fotocopias, textos de diverso tipo... por parte del profesor y con sus búsquedas documentales en Internet y otras fuentes primarias), el currículo de 1.^º Bachillerato se ha estructurado en las 24 unidades didácticas siguientes:

I. Comunicación oral. Comunicación escrita

La comunicación. El texto

- 1.La comunicación
2. El texto y sus propiedades
- 3.Las formas de organización textual
- 4.Los textos orales y los textos escritos

II. Conocimiento de la lengua (I).

La palabra y las relaciones gramaticales

- 5.Las clases de palabras (I)
- 6.Las clases de palabras (II)
- 7.La oración simple
- 8.Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones
- 9.La oración compuesta

III. Conocimiento de la lengua (II).

La planificación y las variedades de la lengua

- 10. Las variedades sociales y funcionales
- 11. La pluralidad lingüística de España
- 12. Las variedades dialectales

IV. Educación literaria (I). Los textos literarios.

La literatura en la Edad Media

- 13.El comentario de textos literarios
- 14. La lírica medieval
- 15.La poesía narrativa medieval
- 16. La prosa y el teatro medievales

V. Educación literaria (II).

La literatura en los siglos de oro

- 17.La lírica renacentista
- 18.La prosa renacentista
- 19. Cervantes y el *Quijote*
- 20. La lírica y la prosa barrocas
- 21. El teatro barroco

VI. Educación literaria (III).

La literatura en los siglos XVIII y XIX

- 22.La literatura de la Ilustración
- 23.La literatura del Romanticismo
- 24. La narrativa realista

Secuenciación y temporalización

A continuación, se establece la secuencia general del curso:

1.^a evaluación

bloques 1 y 2

- 1.La comunicación (solo repaso de cursos anteriores)
- 2. El texto y sus propiedades
- 3.Las formas de organización textual (especialmente descripción, y exposición)
- 4.Los textos orales y los textos escritos (de los dos tipos indicados)

arriba)

bloque 3

- 5.Las clases de palabras (I): todas las variables excepto el verbo
- 7.La oración simple
- 10. Las variedades sociales y funcionales

bloque 4

- 13.El comentario de textos literarios (líricos)
- 14. La lírica medieval
- 15.La poesía narrativa medieval
- 16. La prosa y el teatro medievales

2.^a evaluación

bloques 1 y 2

- 2. El texto y sus propiedades (repaso)
- 3.Las formas de organización textual (especialmente la narración)
- 4.Los textos orales y los textos escritos (de los tres tipos citados)

bloque 3

- 6.Las clases de palabras (II): el verbo
- 7.La oración simple (repaso)
- 8.Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones
- 9.La oración compuesta (solo coordinación y yuxtaposición)
- 11. La pluralidad lingüística de España

bloque 4

- 13.El comentario de textos literarios (narrativos)
- 17.La lírica renacentista
- 18.La prosa renacentista
- 19. Cervantes y el *Quijote*
- 20. La lírica y la prosa barrocas

3.^a evaluación

bloques 1 y 2

- 2. El texto y sus propiedades (repaso)
- 3.Las formas de organización textual (repaso de los anteriores, argumentación y diálogo)
- 4.Los textos orales y los textos escritos (todos los tipos de texto orales y escritos, centrándonos en los periodísticos)

bloque 3

- 5. y 6.Las clases de palabras (I) y (II)
- 7.La oración simple (repaso)
- 8.Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones
- 9.La oración compuesta (incluida la subordinación)
- 12.Las variedades dialectales

bloque 4

- 13.El comentario de textos literarios (dramáticos)
- 21. El teatro barroco
- 22.La literatura de la Ilustración
- 23.La literatura del Romanticismo
- 24. La narrativa realista

Cada una de las unidades didácticas exige al menos tres sesiones de clase.

Como es evidente, esas unidades didácticas no constituyen departamentos cerrados. Así, los bloques 1 y 2 de la programación centrados en la Comunicación aparecen continuamente relacionados y cada una de sus unidades didácticas remite a conocimientos anteriores que es necesario repasar: los relativos a la propia comunicación, sus elementos y las funciones del lenguaje, por ejemplo, son contenidos de la ESO que los alumnos deben recordar; del mismo modo, tanto en la segunda evaluación como en la tercera se han de revisar los conocimientos adquiridos sobre las propiedades textuales y los relativos a la comunicación oral y escrita y a las diferentes modalidades en las que se manifiesta. Algo similar sucede con el bloque de Conocimiento de la lengua: no se puede ahondar en las variedades lingüísticas sin diferenciar *lengua de habla*, ni hablar de *plurilingüismo* o *diglosia* sin saber qué son las variedades citadas anteriormente, ni estudiar las lenguas de España sin entender lo anterior, por poner un ejemplo. La misma situación se da en la llamada Educación literaria: así parece adecuado enseñar la Historia de la Literatura de forma cronológica al mismo tiempo que se analizan fragmentos de obras significativas de los períodos estudiados y se comentan de manera paulatina. Para conseguir además que esa educación sea completa es necesario acompañarla de la lectura expresiva y el comentario en el aula de textos literarios; de la lectura obligatoria de obras representativas de los distintos géneros y movimientos literarios estudiados y de la voluntaria de una larga lista de libros propuesta por el profesor y ampliada por los propios alumnos. Las obras de lectura obligatoria del presente curso son las que siguen:

Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique,

Don Quijote de La Mancha de Cervantes, adaptación de Eduardo Alonso, en Vicens Vives, ISBN 978-8431673963,

y *Fuenteovejuna* de Lope de Vega.

Las voluntarias aparecen en el Anexo, en tres listas, una por evaluación; cualquiera de esas listas puede ser ampliada o modificada a sugerencia de los alumnos. Esto es así porque, tal como se recoge en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato: “Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el

alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.”

Criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenido y a las competencias clave

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los</p>	<p>1.1. Exponer oralmente la información recabada en las diversas fuentes de información sobre temas especializados. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>1.2. Adaptar la expresión oral a la situación comunicativa. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>1.3. Emplear el registro adecuado a la situación comunicativa. (CL, CAA, CCEC)</p> <p>1.4. Autoevaluar y coevaluar las presentaciones orales propias y de los compañeros. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>2.1. Resumir las ideas principales de textos orales de diverso tipo. (CL, CAA, CCEC)</p> <p>2.2. Apreciar los distintos tipos de organización del desarrollo de un tema en la exposición oral. (CL, CAA, CCEC)</p> <p>2.3. Atender, anotar y plantear dudas ante lo escuchado en una exposición oral. (CL, AA,</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema</p>

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL” – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

	<p>medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CL, CD, CAA, CCEC, CSC)</p>	<p>CCEC)</p> <p>3.1. Reconocer las características principales de los géneros periodísticos. (CL, CD, AA, CCEC, CSC)</p> <p>3.2. Analizar el lenguaje verbal y no verbal del emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CL, CD, AA, CCEC, CSC)</p>	<p>especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
--	--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CL, CSC, CCEC)</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CL, CAA, CCEC)</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CL, CD, AA, CCEC,</p>	<p>1.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor de forma adecuada. (CL, CSC, CCEC)</p> <p>1.2. Adaptar la expresión escrita a la situación comunicativa.(CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>1.3. Autoevaluar y coevaluar las presentaciones escritas propias y de los compañeros. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>2.1. Comprender textos escritos de carácter expositivo de tema académico. (CL, CAA, CCEC)</p> <p>2.2. Resumir las ideas principales de textos expositivos de tema académico. (CL, CAA, CCEC)</p> <p>2.3. Analizar el lenguaje verbal y no verbal de un texto expositivo de tema académico. (CL, CD, AA, CCEC, CSC)</p> <p>3.1. Resumir el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión. (CL, CD, AA, CCEC, CSC)</p> <p>3.2. Interpretar diversos anuncios impresos, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. (CL, AA,</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y</p>

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL” – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

	<p>CSC)</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CL, AA, CD, CCEC, CSC)</p>	<p>CCEC, CSC)</p> <p>4.1. Realizar trabajos de investigación presentando el tema, desarrollándolo según un orden establecido previamente y concluyendo de forma personal. (CL, AA, CCEC)</p> <p>4.2. Utilizar las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, seleccionando, organizando y sintetizando la información mediante fichas.(CD, AA)</p> <p>4.3. Respetar los requerimientos formales de los trabajos escritos.(CL,CD, AA, CCEC)</p> <p>4.4. Utilizar las TIC para la realización, evaluación de trabajos escritos. (CL, AA, CD, CSC)</p>	<p>su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	---	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
<p>La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perifrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación,</p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CL)</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. (CL)</p> <p>3. Aplicar</p>	<p>1.1. Reconocer y corregir las incorrecciones de textos orales y escritos propios y ajenos. (CL, CSC)</p> <p>1.2. Utilizar los términos gramaticales específicos para la explicación lingüística de los textos. (CL)</p> <p>2.1. Identificar y comentar los usos y valores del sustantivo en un texto. (CL)</p> <p>2.2. Identificar y comentar los usos y valores del adjetivo en un texto. (CL)</p> <p>2.3. Identificar y explicar los usos y valores del verbo. (CL)</p> <p>2.4. Identificar y comentar los usos y valores de los pronombres en un texto. (CL)</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y</p>

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL” – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

<p>reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CL, CAA, CSC, CCEC)</p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CL)</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CL)</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CL, CAA, CSC, CCEC, CD)</p> <p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. (CL, CCEC)</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. (CL, CCEC, CSC)</p>	<p>2.5. Identificar y comentar los usos y valores del artículo. (CL)</p> <p>3.1. Analizar y comentar sintácticamente la oración simple. (CL)</p> <p>3.2. Clasificar las oraciones en activas, pasivas, impersonales y medias. (CL)</p> <p>3.3. Distinguir las funciones de las oraciones subordinadas sustantivas. (CL)</p> <p>3.4 Distinguir las funciones de las oraciones subordinadas de relativo, identificand0 su antecedente. (CL)</p> <p>3.5. Mejorar sus textos orales y escritos gracias a los conocimientos sintácticos adquiridos. (CL, CAA)</p> <p>4.1. Reconocer y comentar los rasgos estructurales y lingüísticos de las distintas modalidades textuales. (CL)</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales, teniendo en cuenta la situación comunicativa. (CL)</p> <p>5.1. Crear textos orales y escritos cohesionados, tras los conocimientos adquiridos. (CL, CAA)</p> <p>5.2. Analizar y comentar las formas gramaticales en relación con los elementos comunicativos. (CL, CAA)</p> <p>5.3. Valorar los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de los elementos comunicativos. (CL,CAA)</p> <p>6.1. Utilizar fuentes de información impresa o digital para avanzar en el aprendizaje autónomo del correcto uso de la lengua. (CL, CD, CAA)</p> <p>7.1. Explicar, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, valorando culturalmente tal diversidad lingüística. (CL, CCEC)</p> <p>8.1. Utilizar el léxico preciso y adecuado a casa</p>	<p>valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para su revisión y mejora.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionesde la situación comunicativa.</p> <p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto</p>
--	---	---	---

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL”– GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

		<p>situación comunicativa, prescindiendo de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. (CL)</p> <p>8.2. Comentar la influencia de la sociedad en el uso de la lengua, rechazando los estereotipos lingüísticos peyorativos. (CL, CCEC, CSC)</p>	<p>en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
--	--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Educación literaria			
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. (CL, CSC, CCEC)</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CL, CCEC)</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico,</p>	<p>1.1. Leer y comentar fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. (CL, CSC, CCEC)</p> <p>2.1. Reconocer los rasgos temáticos y formales de un texto literario en relación con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. (CL, CSC, CCEC)</p> <p>2.2. Analizar la evolución de temas y recursos literarios, comparando textos de diferentes épocas. (CL, CCEC)</p> <p>3.1 Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. (CL, CSC)</p> <p>3.2. Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico,</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

<p>relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CL, CAA, CSC, CCEC)</p> <p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (CL, CD, CAA, CCEC, CSC)</p>	<p>artístico y cultural. (CL, CCEC)</p> <p>4.1 Planificar la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. (CL, CCEC)</p> <p>4.2 Obtener la información de fuentes diversas. (CL, CD, CAA)</p> <p>4.3 Argumentar de forma adecuada su opinión personal. (CL, CSC)</p>	
---	--	--	--

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación

La Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurarla evaluación objetiva y los modelos de los modelos de los documentos oficiales de evaluación (publicada en el BOPA del 3 de junio de 2016) señala textualmente que “el profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo para recoger información fidedigna, cualitativa y cuantitativa en cada una de las materias”, asimismo recoge que esa evaluación será “continua, formativa y diferenciada”. “La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo.” Formativa y diferenciada, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase. Específica para cada área del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de

dominio de las competencias, lo que implica: la elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes; la integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador, medir los niveles de desempeño de las competencias a través de escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad; utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua Castellana y Literatura serán los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables. Una de las características del currículo asturiano es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurará que al término de la etapa el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final del Bachillerato.

La programación debe contemplar también la evaluación de la enseñanza. En concreto, debe incluir los instrumentos y las previsiones necesarias para detectar a lo largo del curso en las reuniones de Departamento los posibles desajustes, los casos de bajo rendimiento generalizado y, en fin, las circunstancias que requieren una intervención en la programación misma.

Los instrumentos de evaluación no deben reducirse a las pruebas objetivas; sin embargo, durante el Bachillerato, este tipo de pruebas desempeña un papel cada vez más importante. Es necesario que los alumnos aprendan a desenvolverse en este tipo de pruebas, que serán las que midan sus capacidades en los estudios posteriores e, incluso, en la vida laboral. Ahora bien, el “examen” no es solo una medida de las capacidades desarrolladas por el alumno y alumna; es, también, una actividad de recapitulación, por lo que conviene que se realicen al menos dos exámenes cada trimestre: por ejemplo, uno relacionado con la Educación literaria, la Comunicación y las lecturas (datos de Historia de la Literatura, comprensión de textos literarios, técnica del resumen, exposición de temas, lecturas obligatorias...) y otro, con la Comunicación y el Conocimiento de la lengua (ejercicios de uso de mecanismos gramaticales de cohesión, de análisis morfológico, de análisis y comentario sintáctico, de reconocimiento de las lenguas y dialectos de España...).

Todas las actividades de los alumnos son susceptibles de revisión y deben ser evaluadas, porque aportan datos sobre su evolución: las actividades de casa y clase, las exposiciones orales y escritas, el manejo de diccionarios dentro y fuera del aula, la utilización de distintas fuentes de consulta bibliográfica (entre las que se encontrarán las TIC), las lecturas obligatorias de obras íntegras que el alumno debe realizar en casa y excepcionalmente en clase —la lectura expresiva de una obra dramática, por ejemplo, la actitud participativa y crítica, así como el interés mostrado son algunos de los aspectos que el profesorado no debe obviar a la hora de evaluar al alumno.

Las evaluaciones trimestrales tendrán la finalidad de conocer mejor tanto el proceso de aprendizaje de cada alumno como el de enseñanza en las diferentes materias.

Será la ocasión de detectar las dificultades del alumnado en determinadas áreas de conocimientos y contrastar las impresiones del profesor de Lengua y Literatura con los de otras materias.

Para obtener y seleccionar la información necesaria para el proceso de evaluación se debe disponer de *procedimientos* que deberían cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta.
- Utilizar distintos códigos.
- Ser aplicables en situaciones habituales.
- Permitir evaluar la trasferencia de los aprendizajes a contextos distintos de los de su adquisición.
- Algunos deben usarse como instrumento para la autoevaluación y la coevaluación.

Los *instrumentos* pueden ser diversos y, entre otros, se tendrán en cuenta los siguientes:

- La observación directa y sistemática del trabajo individual y grupal del alumno.
- La actitud de cada alumno en el aula y sus intervenciones.
- Las producciones orales o escritas en las que el alumno muestre las competencias y los conocimientos adquiridos.
- Pruebas objetivas específicas de tipo variado.
- Tareas de búsqueda de información, exposición oral de los datos recabados.
- Análisis, resúmenes, esquemas, comentarios de textos de distinto tipo (literarios, periodísticos, académicos... orales y escritos), continuación de textos literarios, transcripción de un texto dialogado (conversación, entrevista, debate...), elaboración de textos expositivos y argumentativos...
- Asistencia al menos a una charla.
- Trabajos sobre algunos de los aspectos anteriormente señalados...

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura clasifica los criterios de calificación en tres apartados:

a. Autonomía organizativa

- Elaboración de un índice que recoja todos los materiales hechos en clase o en casa: organización de su propio trabajo.
- Revisión y valoración del trabajo realizado junto con sus aprendizajes.
- Creación de grupos con espíritu de participación y realización de algunas actividades propuestas.

b. Realización de actividades

- Trabajos de síntesis, creación e investigación.
- Análisis literario de obras completas repartidas por trimestre.
- Comprensión y comentario de diferentes tipos de textos.

c. Asimilación de contenidos: pruebas objetivas o exámenes

Los bloques serán valorados cuantitativamente del siguiente modo: el 10% supondrá la calificación global de los contenidos relacionados con la Comunicación oral y escrita (que se valorarán a través de ejercicios prácticos en las pruebas conceptuales), otro 10% corresponde a las lecturas obligatorias, un 40% al Conocimiento de la lengua y 40% restante a la Educación literaria.

Se valorará en especial la ortografía, la corrección morfológica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y la presentación formal del escrito. Supondrán la calificación negativa de una prueba objetiva o de un trabajo escrito los siguientes extremos: faltas de ortografía de las consideradas graves, la ausencia de tildes o la colocación indebida de las mismas, una puntuación sin orden ni concierto, discordancias u otros errores gramaticales, y la impropiedad léxica. No todos los errores tienen la misma gravedad; no obstante, consideramos que en este nivel hay que descontar puntuación por cada falta de ortografía cometida y por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma. Por ello, la nota de un trabajo o un ejercicio podrá verse rebajada, si el número de faltas así lo aconsejara, hasta en un 20% (es decir, un máximo de dos puntos sobre diez) descontando 0,10 por cada error.

Calificación final: Será la media numérica de las tres evaluaciones, si todas están aprobadas. Si el alumno ha realizado durante uno o dos trimestres una lectura voluntaria y ha demostrado con éxito que la ha leído, esa nota final podrá verse mejorada: en un 0.25 o 0.5, en el primer caso o un 0.75 en el segundo. También se tendrán en cuenta para el redondeo favorable de la calificación final otros instrumentos procedimentales de la materia: trabajos y actividades realizadas en el aula o en casa, exposiciones orales y escritas, comentario y análisis de las obras seleccionadas, búsqueda de información, planteamiento de dudas razonables...

Si el alumno ha suspendido alguna de las evaluaciones tendrá la posibilidad de realizar una recuperación, bien una vez concluido el trimestre o al final de curso.

Prueba extraordinaria: De acuerdo con lo recogido en el Artículo 9 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 citada arriba:

- “1. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.
2. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.
3. Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.”

Por consiguiente, tras la evaluación final se informará al alumno suspenso mediante un plan de recuperación de las tareas que ha de realizar para preparar la prueba extraordinaria. Si el alumno no ha superado ninguna de las partes de la materia, dicha prueba extraordinaria (septiembre) tratará sobre los cuatro bloques recogidos en la programación, que serán evaluados cuantitativamente aplicando los siguientes porcentajes: Comunicación oral y escrita, 10%; las lecturas obligatorias 10%; Conocimiento de la Lengua 40% y la Educación literaria, otro 40%. En el caso de que el

alumno solo tenga pendiente alguna de las partes se le examinará exclusivamente de los aspectos no superados. En ambos casos, se considera que la prueba está aprobada si el alumno obtiene una calificación de 5 sobre 10.

Por otra parte, si el alumno supera la prueba extraordinaria, se tendrá presente la nota de los bloques aprobados en la ordinaria para hallar la calificación final de la materia.

Medidas de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos ellos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

El proyecto Inicia de Oxford, cuyo libro de Lengua Castellana y Literatura utilizamos como fuente de información principal del alumno, tiene como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas. Ese plan de atención a la diversidad que se concreta en sus distintos componentes:

- sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo para la programación de aula;
- la atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, INICIA integra programas específicos refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Estos componentes están incorporados en la programación de las unidades didácticas y se ofrecen tanto en formato imprimible como exclusivamente digital. Los estudiantes tienen acceso desde su libro digital a ambos formatos, por lo que el profesor no necesita imprimir las actividades. Este, además, dispone de los solucionarios de las actividades imprimibles y digitales.

Programa de refuerzo para alumnos de 2.^º de Bachillerato con la materia pendiente de 1.^º

PLAN DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- ✓ **Debes leer y resumir las siguientes lecturas obligatorias del curso:** *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique, *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes (adaptación de Eduardo Alonso) y *Fuente Ovejuna* Lope de Vega.

Cuestionarios de comprobación de lectura.

- ✓ Has de repasar los conceptos gramaticales, que coinciden con las unidades del libro de texto que llevan por título “Las clases de palabras” (I) y (II), “La oración simple”, “Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones” y “La oración compuesta” y realizar análisis y comentarios sintácticos y morfológicos de oraciones simples, compuestas (por coordinación y yuxtaposición) y complejas (subordinación sustantiva y adjetiva);

Análisis morfológico de todas las palabras de una oración.

Análisis sintáctico de oraciones simples, compuestas y complejas (solo subordinación sustantiva y adjetiva).

- ✓ Tiene que revisar también los contenidos de “La comunicación”, “El texto y sus propiedades” y “Las formas de organización textual, además de realizar resúmenes de textos expositivos, además de analizar y crear textos de esa misma modalidad.

Ejercicios prácticos: ENUNCIAR (determinante + núcleo+ adyacente), RESUMIR (siguiendo las cinco normas básicas) y EXPONER por escrito un tema, con su introducción, su desarrollo y su conclusión.

- ✓ Asimismo, debes estudiar nuestra Historia de la Literatura: “La lírica medieval”, “La poesía narrativa medieval”, “La prosa y el teatro medievales”, “La lírica renacentista”, “La prosa renacentista”, “Cervantes y el *Quijote*” y “La lírica y la prosa barrocas”, “El teatro barroco”, “La literatura de la Ilustración”, “La literatura del Romanticismo” y “La novela realista”.

Se trata de demostrar conocimientos de Literatura dando respuestas breves a preguntas concretas, redactando párrafos relativos a rasgos o características o exponiendo un tema completo de la programación.

- ✓ Además, has de repasar las normas ortográficas (uso de las distintas grafías, empleo de las mayúsculas, acentuación y puntuación), poniéndolas en práctica de varios ejercicios.

Las respuestas a las cuestiones del examen permiten evaluar esos conocimientos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.º DE BACHILLERATO

El presente documento, que recoge la programación de la materia general troncal de Lengua Castellana y Literatura de 2.º curso de Bachillerato, tiene en cuenta el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y su concreción autonómica, plasmada en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

OBJETIVOS GENERALES Y DE ETAPA

Así, el currículo de Lengua Castellana y Literatura de 2º Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, recogidos en el artículo 25 del Real Decreto citado, contribuyendo a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Del mismo modo, siguiendo el Decreto 42/2015 mencionado, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.

- Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador de la materia de Lengua castellana y Literatura, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

Competencia lingüística

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Competencia para aprender a aprender

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Iniciativa personal y espíritu emprendedor

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la *regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, la incertidumbre y los datos serán cuatro áreas que se interrelacionarán en los temas.

La búsqueda y selección de muchas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Competencia digital

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. Asimismo, enseñará el uso correcto de las nuevas tecnologías, su ayuda, sus riesgos y sus evoluciones.

Competencias sociales y cívicas

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos

mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Convivencia y expresiones culturales

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, obras, tendencias) se relacionen y comprendan entre sí.

Contenidos, criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización. - Escucha activa. - Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. - Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto. 1.2. Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.3. Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas. 2.1. Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc. 2.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante. 3.1. Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias. 3.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2 Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 2.2. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2 Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3 Clasifica y estructura la información

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL”- GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

	<p>realización, evaluación y mejora. (CL, CAA, CD, CSC, CEC)</p>	<p>publicitarios procedentes de los medios de comunicación social</p> <p>3.3. Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.</p> <p>4.1 Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2 Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita.</p> <p>4.3 Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión.</p> <p>4.3 Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guión, esquema, etc.</p> <p>4.4 Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>4.5 Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.</p>	<p>obtenida elaborando un guión de la presentación.</p> <p>4.4 Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5 Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
--	--	---	--

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL" – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. - Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. - Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias. 1.2. Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo. 1.3. Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria. 1.4. Analizar la estructura organizativa de textos de carecer expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información. 1.5 Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2 Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias. 1.3 Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4 Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2 En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3 Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL” – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

	<p>expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>(CL, CAA, CEC, CD, CSC)</p>	<p>enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.</p> <p>1.6 Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.</p> <p>2.1. Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos.</p> <p>2.2. Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>2.3. Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.4 Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.</p> <p>2.5 Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de</p>	<p>3.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.</p> <p>3.3 Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía,...</p> <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando a terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2 Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3 Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
--	--	--	---

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL”- GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

	<p>mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.</p> <p>3.1. Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.</p> <p>3.2 Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos.</p> <p>3.3 Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.4 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas.</p> <p>3.5 Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.</p> <p>4.1 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada.</p>	
--	--	--

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL" – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

		<p>4.2 Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>4.3 Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso.</p> <p>4.4 Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.</p>	
--	--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos. - El adverbio. Tipología y valores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado). 1.2. Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas. 2.1. Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros 	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2 Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros</p>

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL" – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

<p>gramaticales. Caracterización sintáctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. - Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales. - Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación. - Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. - Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado. - Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. - Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos. - Identificación y uso de los recursos 	<p>comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p>	<p>valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.</p> <p>2.2. Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.</p> <p>2.3 Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.</p> <p>3.1. Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconocer, analizar e interpretar las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>5.1 Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2 Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de</p>	<p>componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2 Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2 Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>5.1 Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2 Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de</p>
--	---	---	---

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL" – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

<p>expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. - Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita. <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España. 	<p>(CL, CAA, CD, CSC, CEC)</p>	<p>5.2. Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarllos.</p> <p>6.1. Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.</p> <p>6.2 Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.</p> <p>6.3 Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>6.4 Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia.</p> <p>6.5 Reconocer, explicar y utilizar los</p> <p>la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3 Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4 Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5 Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6 Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p> <p>9.1 Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2 Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales</p>
--	--------------------------------	---

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL” – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

		<p>distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6 Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>7.2 Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8.1. Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.</p> <p>9.1. Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma.</p> <p>9.2 Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.3 Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos.</p> <p>9.4 Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.</p>	<p>áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>
--	--	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	-------------	--------------------------------------

Bloque 4. Educación literaria			
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. - Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas. - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.). - Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes. - Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos períodos de la evolución de la literatura española estudiados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativas. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>(CL, CD, CEC, CSC, CAA, CM)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. 1.2. Conocer los autores, las autoras y las obras más significativas de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días. 1.3. Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativas. 1.4. Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos. 2.1. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. 2.2. Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. 2.3. Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX. 2.4. Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora. 2.5. Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos sus obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “MONTEVIL”- GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

<p>- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.</p>	<p>emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.</p> <p>2.6 Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.</p> <p>2.7 Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>2.8 Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.</p> <p>3.1 Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>3.2. Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>3.3 Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.</p> <p>3.4 Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1 Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.</p> <p>4.2 Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura.</p> <p>4.3 Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la</p>	
--	---	--

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL" – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

		<p>tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.</p> <p>5.1 - Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes.</p> <p>5.2 Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p> <p>5.3 Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación.</p> <p>5.4 Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.</p> <p>5.5 Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>5.6 Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.</p> <p>5.7 Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor.</p> <p>5.8 Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.</p> <p>5.9 Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.</p>	
--	--	--	--

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Se tratará de ir combinando temas prácticos con temas teóricos, para establecer una dinámica de clase más atractiva y que, por presentar variedad de intereses, resulte más favorecedora a la calificación del alumno. Así pues:

1^a evaluación:

La palabra. Estructura de la lengua; las unidades lingüísticas. La palabra: clases de palabras o categorías gramaticales y sus componentes morfológicos. El léxico español, los componentes léxicos y su significado. Relaciones semánticas entre palabras. La reformulación léxica.

Textos expositivos y argumentativos: ámbitos académico, empresarial y profesional. Las modalidades textuales. La coherencia y la cohesión en el texto. Los medios de comunicación de masas: los géneros periodísticos y los géneros publicitarios. El resumen.

- La lírica del siglo XX: Fin de siglo y Modernismo (características, temas y autores): La poesía de Antonio Machado (características, temas y obras). La Generación del 27: vanguardias y rehumanización (características, autores y obras). Miguel Hernández. La lírica de posguerra: poesía arraigada, existencial y social. Blas de Otero La generación poética del 50 (características, autores y obras). Ángel González. Los novísimos y la poesía de la experiencia. Luis García Montero.

Lectura de *Habitaciones separadas* de Luis García Montero

2^a evaluación

La oración compuesta y compleja: yuxtaposición y coordinación. Subordinación adjetiva y sustantiva.

La novela: Novela española de preguerra. Pío Baroja. Narrativa de posguerra: novela existencial, social y experimental. Miguel Delibes y Camilo José Cela. La novela del exilio: características, autores y obras. Ramón J. Sender y Max Aub. La narrativa española de la democracia: características, autores y obras. Juan Marsé y Antonio Muñoz Molina. La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XX: características, autores y obras. Julio Cortázar, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa.

Lectura de *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez.

Lectura de *El chico de la última fila* de Juan Mayorga

Lecturas voluntarias de los autores del programa en cualquiera de las dos primeras evaluaciones.

3^a evaluación

El teatro. Panorama del teatro en el siglo XX (comercial, social, innovador y experimental,...); autores (Buero Vallejo, Sastre, Arrabal, los grupos independientes, etc.). La producción teatral de Juan Mayorga.

El ensayo actual. La figura de David Trueba.

Lectura de *La tiranía sin tiranos* de David Trueba

La oración compuesta y compleja: subordinación adverbial.

Repaso de todos los contenidos prácticos.

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación

La Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurarla evaluación objetiva y los modelos de los modelos de los documentos oficiales de evaluación (publicada en el BOPA del 3 de junio de 2016) señala textualmente que “el profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo para recoger información fidedigna, cualitativa y cuantitativa en cada una de las materias”, asimismo recoge que esa evaluación será “continua, formativa y diferenciada”. “La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo.” Formativa y diferenciada, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase. Específica para cada área del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica: la elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes; la integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador, medir los niveles de desempeño de las competencias a través de escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad; utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final

de la materia de Lengua Castellana y Literatura serán los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables. Una de las características del currículo asturiano es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurará que al término de la etapa el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final del Bachillerato.

La programación debe contemplar también la evaluación de la enseñanza. En concreto, debe incluir los instrumentos y las previsiones necesarias para detectar a lo largo del curso en las reuniones de Departamento los posibles desajustes, los casos de bajo rendimiento generalizado y, en fin, las circunstancias que requieren una intervención en la programación misma.

Los instrumentos de evaluación no deben reducirse a las pruebas objetivas; sin embargo, durante el Bachillerato, este tipo de pruebas desempeña un papel cada vez más importante. Es necesario que los alumnos aprendan a desenvolverse en este tipo de pruebas, que serán las que midan sus capacidades en los estudios posteriores e, incluso, en la vida laboral. Ahora bien, el “examen” no es solo una medida de las capacidades desarrolladas por el alumno y alumna; es, también, una actividad de recapitulación, por lo que conviene que cada bloque de contenidos se cierre trimestralmente al menos con un examen.

Todas las actividades de los alumnos son susceptibles de evaluación y deben ser evaluadas, porque aportan datos sobre su evolución: las actividades de casa y clase, las exposiciones orales y escritas, el manejo de diccionarios dentro y fuera del aula, la utilización de distintas fuentes de consulta bibliográfica (entre las que se encontrarán las TIC), las lecturas obligatorias de obras íntegras que el alumno debe realizar en casa y excepcionalmente en clase —la lectura expresiva de una obra dramática, por ejemplo—, la actitud participativa y crítica, así como el interés mostrado son algunos de los aspectos que el profesorado no debe obviar a la hora de evaluar al alumno.

Las evaluaciones trimestrales tendrán la finalidad de conocer mejor tanto el proceso de aprendizaje de cada alumno como el de enseñanza en las diferentes materias. Será la ocasión de detectar las dificultades del alumnado en determinadas áreas de conocimientos y contrastar las impresiones del profesor de Lengua y Literatura con los de otras materias.

Para obtener y seleccionar la información necesaria para el proceso de evaluación se debe disponer de *procedimientos* que deberían cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta.
- Utilizar distintos códigos.
- Ser aplicables en situaciones habituales.
- Permitir evaluar la trasferencia de los aprendizajes a contextos distintos de los de su adquisición.
- Algunos deben usarse como instrumento para la autoevaluación y la coevaluación.

Los *instrumentos* pueden ser diversos y, entre otros, se tendrán en cuenta los siguientes:

- La observación directa y sistemática del trabajo individual y grupal del alumno.
- La actitud de cada alumno en el aula y sus intervenciones.
- Las producciones orales o escritas en las que el alumno muestre las competencias y los conocimientos adquiridos.
- Pruebas objetivas específicas de tipo variado.
- Tareas de búsqueda de información, exposición oral de los datos recabados.

- Análisis, resúmenes, esquemas, comentarios de textos de distinto tipo (literarios, periodísticos, académicos... orales y escritos), continuación de textos literarios, transcripción de un texto dialogado (conversación, entrevista, debate...), elaboración de textos expositivos y argumentativos...
- Trabajos sobre algunos de los aspectos anteriormente señalados...

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura basa sus criterios de calificación tomando en consideración especialmente tres cuestiones: la autonomía organizativa, la realización de actividades y la asimilación de contenidos. En síntesis, estos criterios son los siguientes:

BLOQUES	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Ponderación 1. ^a y 3. ^a evaluaciones	Ponderación 2. ^a evaluación
Educación literaria + Conocimiento de la Lengua + Comunicación oral y escrita	Pruebas objetivas escritas	80%	75%
Lecturas obligatorias Comentarios sintácticos (del bloque de Conocimiento de la Lengua)	Cuestionarios de comprobación de lectura (10%) Valoración de los comentarios (5%)	10% 5%	20% 5%
Lecturas voluntarias	En mayo (o en junio) se incrementará la nota final (máximo 0,75 puntos), a partir de una calificación de 5 puntos.		

Se valorará en especial la ortografía, la corrección morfológica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y la presentación formal del escrito. Supondrán la calificación negativa de una prueba objetiva o de un trabajo escrito los siguientes extremos: faltas de ortografía de las consideradas graves, la ausencia de tildes o la colocación indebida de las mismas, una puntuación sin orden ni concierto, discordancias u otros errores gramaticales, y la impropiedad léxica. No todos los errores tienen la misma gravedad; no obstante, consideramos que en este nivel hay que descontar puntuación por cada falta de ortografía cometida y por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma. Por ello, la nota de un trabajo o un ejercicio podrá verse rebajada, si el número de faltas así lo aconsejara, hasta en un 20% (es decir, un máximo de dos puntos sobre diez) descontando 0,10 por cada error.

Calificación final: Será la media numérica de las tres evaluaciones, si estas están aprobadas. Si el alumno ha realizado durante uno o dos trimestres una lectura voluntaria y ha demostrado con éxito que la ha leído, esa nota final podrá verse mejorada.

Si el alumno ha suspendido alguna de las evaluaciones tendrá la posibilidad de recuperar los contenidos suspensos a través de pruebas que se irán fijando a lo largo del curso.

Prueba extraordinaria: De acuerdo con lo recogido en el Artículo 9 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 citada arriba:

“1. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

2. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.

3. Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.”

Por consiguiente, tras la evaluación final se informará al alumno suspenso mediante un plan de recuperación de las tareas que ha de realizar para preparar la prueba extraordinaria. En el caso de que el alumno solo tenga pendiente alguna de las partes se le examinará exclusivamente de los aspectos no superados. Se considera que la prueba está aprobada si el alumno obtiene una calificación de 5 sobre 10.

Medidas de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos ellos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I: «MANEJO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA DOCUMENTAL»

INTRODUCCIÓN

La programación docente de la materia de libre configuración *Proyecto de Investigación I: «Manejo de las fuentes de información y búsqueda documental»* ha sido elaborada, tal como se pedía en las “Instrucciones para la implantación en el año académico 2015-2016 de la ESO y del Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa”, publicadas el 2 de junio de 2015, “con carácter transitorio, [...] adaptando a la nueva situación, las indicaciones dadas para la materia Proyecto de Investigación Integrado (LOE) en la Circular de fecha 3 de mayo de 2009”. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en:

- el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOPA de 22 de agosto);
- la Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOPA del 10);
- la Circular 13 de mayo de 2009, de la Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica, sobre la oferta y el desarrollo curricular de la materia optativa de segundo curso de Bachillerato *Proyecto de investigación integrado*;
- el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. (BOPA de 29 de julio),
- y la Circular de 9 de febrero de 2016 sobre la autorización de materias de libre configuración propuestas por los centros docentes en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para el año académico 2016-2017.

Esta materia, programada para ser impartida durante una única hora semanal, según establece la Ley, está pensada para dos años académicos, es decir, creada teniendo presente un Proyecto de Investigación II, que la continuaría en el segundo curso de Bachillerato, lo que no implica que sea obligatorio haberla cursado el primer año para hacerlo el segundo. Así los objetivos generales que se plantean deberían ser alcanzados plenamente al finalizar ese último curso. Con todo, como la asignatura ha de ser organizada “con carácter transitorio”, los contenidos específicos ofrecidos en esta programación, la temporalización y los criterios de evaluación se refieren tan solo a los del primer año de Bachillerato. En suma, los destinatarios de esta materia son los alumnos de 1º de Bachillerato de cualquier modalidad que la hayan elegido; a quienes se les enseñará a conocer y utilizar las principales fuentes de información que tienen a su alcance. La finalidad de esa enseñanza es mostrarles el camino para adquirir nuevos conocimientos de forma contrastada y ayudarles a expresarlos tanto oralmente como por escrito con corrección. Dicho estudio se realizará aplicando los fundamentos del método científico: observación, hipótesis, predicción, verificación, replicación, así como la inducción y la deducción.

OBJETIVOS

La materia del Proyecto contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos:

1. Abordar la realización de proyectos de investigación relacionados con la modalidad correspondiente mediante el trabajo cooperativo, planificando y utilizando métodos, procedimientos y recursos coherentes con el fin perseguido.
2. Aplicar las estrategias propias del método científico (observación de fenómenos y problemas, formulación de hipótesis, predicción de situaciones, verificación de las predicciones, replicación y generación de teorías) para realizar investigaciones de dificultad creciente relacionadas con las disciplinas integradas en las materias de la modalidad.
3. Adoptar actitudes favorables para el análisis de situaciones, para la resolución de problemas, y para la toma de decisiones de forma ordenada y metódica desarrollando el rigor intelectual, el interés por el trabajo bien hecho, y la voluntad de corregirlo y perfeccionarlo.
4. Buscar, seleccionar y procesar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás oralmente y por escrito de manera organizada e inteligible.
5. Expresar y comunicar diferentes mensajes, ideas, emociones, experiencias o soluciones técnicas con creatividad empleando el lenguaje, registro y medio de comunicación más adecuado de acuerdo con la intencionalidad del mensaje y la situación comunicativa.
6. Desarrollar destrezas y habilidades específicas para el análisis, diseño, elaboración, utilización o manipulación de forma segura, ordenada y responsable de los materiales, recursos, objetos, productos o sistemas tecnológicos empleados en el proyecto, aplicando las medidas básicas de seguridad para la prevención de riesgos.
7. Desarrollar la autoestima, la autonomía y la iniciativa personal, participar en tareas de equipo, en diálogos y debates con una actitud igualitaria, constructiva y tolerante, y valorar la importancia del esfuerzo personal, la responsabilidad y la cooperación en la vida colectiva.
8. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de aprendizaje y de comunicación, valorando su uso para trabajar de forma autónoma, como instrumento de colaboración y para el desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo.

METODOLOGÍA

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Dado que el aprendizaje y la enseñanza del uso de las diferentes fuentes de información exige lectura, comprensión selección, transmisión y exposición de información, que se convierte en compartida, esta materia contribuirá gracias a sus contenidos y a la metodología empleada para impartirlos a la consecución de las siete competencias

clave, comenzando por la Competencia de comunicación Lingüística (CL), evidentemente. Asimismo, se fomentará la Competencia Digital (CD), puesto que una de las fuentes principales es Internet, promoviendo de ese modo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Del mismo modo, todo en esta materia consiste en Aprender a Aprender (CAA), ya que utilizando las diferentes fuentes de información se aprende, por una parte, a manejarlas con rigor, criterio, fluidez y aprovechamiento, y, por otra parte, se aprende a realizar búsquedas fructíferas y útiles que ayudan, por último, a aprender datos antes no conocidos o no contrastados. La búsqueda de información en fuentes variadas (algunas digitales), su selección de acuerdo con criterios y razonamientos lógicos, la exposición descriptiva de la información seleccionada y el empleo, para ello, de un léxico específico contribuyen evidentemente a la Competencia Matemática y las competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT). La amplitud de conocimientos adquiridos, la diversidad de su procedencia (distintos ámbitos, países, idiomas, culturas...) favorecen la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CCEC); como la actitud ante el valor de esa diversidad y riqueza cultural y el respeto hacia las diferentes opiniones (perspectivas, teorías) y hacia el trabajo de los compañeros y la tarea orientadora del profesor, las Competencias Sociales y Cívicas (CSC). Además, puede afirmarse que la iniciativa de búsquedas nuevas de información, la propuesta de pequeños proyectos de investigación y las formas novedosas de darlos a conocer son una muestra clara de la Competencia de sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CIEE).

Contenidos

La materia de Proyecto de Investigación I será desarrollada como una tarea práctica de contenidos globalizados y funcionales que contribuya a la consecución de los objetivos de la etapa.

El tema elegido como objeto de investigación (el manejo de las fuentes y la búsqueda documental) es significativo y relevante para los alumnos del Proyecto y está relacionado con un contexto y una necesidad reales; lo que favorece un aprendizaje vinculado con el mundo en el que viven y les permite adquirir conocimientos cuya utilidad persiste fuera del entorno escolar y es además de inmediata posiblemente duradera en sus estudios posteriores.

Contenidos generales:

- Las fuentes de información. Su clasificación: primarias, secundarias y terciarias.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.
- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.

— Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Planificación de los proyectos:

- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo, el debate.
- Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
- Descripción de las fases y pasos. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas.
- Previsión de recursos.
- Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales.

El método científico: Fundamentos teóricos

- Observación.
- Hipótesis.
- Predicción.
- Verificación.
- Replicación.
- La inducción y la deducción.

Desarrollo:

- Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
- Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
- Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumno-profesor y entre alumnos.
- Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto.
- Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.

- Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas.
- Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, memorias, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, *blogs*, página web del proyecto, etc.).
- Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo.
- Puesta en práctica de procedimientos para la regulación y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.

Presentación de productos o resultados del trabajo:

- Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos o secciones, conclusiones, notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, anexos). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.
- Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc.más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.

Evaluación del proyecto:

- Elaboración de cuadros o matrices sencillas para la autoevaluación.
- Reflexión individual y colectiva sobre el proceso desarrollado, el trabajo realizado, y sobre los productos o resultados.
- Percepción, descripción y valoración individual y colectiva de los aprendizajes.
- Valoración del trabajo individual y colectivo.

Contenidos específicos:

Durante el primer curso del Bachillerato se trabajarán, entre otros, los siguientes contenidos:

- Definición y reconocimiento de las principales fuentes de información.
- Clasificación de dichas fuentes.
- Manejo de las fuentes fiables más accesibles, útiles y de empleo frecuente en su etapa, tales como: diccionarios, enciclopedias, atlas, monografías, revistas, periódicos, etc.; tanto impresos en papel (*librarios*) como digitales.
- Búsqueda individual, a veces guiada, de información sobre todo lo relacionado con esas fuentes.
- Exposición oral de la información recabada con el fin de compartir la y contrastarla críticamente con los compañeros.
- Creación de un glosario de términos específicos relacionados con las fuentes de información, fruto del trabajo investigador en grupo.
- Presentación de notas, apuntes, breves escritos o informes que recojan lo aprendido gracias a la búsqueda documental y a las tareas grupales.
- Elaboración de fichas bibliográficas que recojan los principales datos descriptivos e identificativos de las fuentes utilizadas.
- Presentación de una bibliografía final en la que de forma adecuada y ordenada se recojan todas las fuentes utilizadas a lo largo del curso.
- Realización de cuestionarios que permitan reflexionar y valorar críticamente la tarea individual (autoevaluación y coevaluación).

Se usará una metodología activa: de manera que el alumno se acostumbre a trabajar tanto individualmente, de forma autónoma y aprendiendo por sí mismo; como colectivamente, trabajando en equipo para elaborar producciones en grupo.

Se formará al alumno en el uso básico de las herramientas disponibles para que realice su investigación y su trabajo autónomamente.

Las actividades tendrán relación con aspectos que son y serán relevantes para el alumno en el entorno real de la Biblioteca escolar y en relación con su futuro académico, personal y profesional.

Aunque el trabajo en clase será fundamental también resultará imprescindible el trabajo en casa tanto para aprobar como para determinar la calificación de la tarea. La labor del profesorado está más enfocada en este tipo de materias prácticas a la orientación y el asesoramiento de los alumnos que a la transmisión de conceptos.

Las actividades se desarrollarán en la biblioteca del Centro pero también fuera de ella cuando se considere necesario. Del mismo modo, además de la profesora es

posible que participen otras personas en momentos puntuales del desarrollo del proyecto.

Estarán a disposición de los alumnos todos los materiales y recursos didácticos, así como los espacios que necesiten para la correcta elaboración del proyecto.

Los alumnos tendrán la obligación de elaborar un diario o memoria de investigación en el que registrarán todas las actividades realizadas a lo largo del curso.

Secuenciación y temporalización

1.^a evaluación

Los contenidos teóricos versarán sobre términos técnicos relacionados con el tema general de investigación, es decir, con el manejo de las fuentes de información y la búsqueda documental especialmente; pero también los habrá relacionados con la propia investigación, la exposición oral, la presentación de escritos, las citas bibliográficas y otros aspectos que vayan planteando dudas a los alumnos a medida que trabajan formalmente. Se iniciará el acercamiento a las fuentes impresas en papel, comenzando por el concepto general de *libro* y ahondando en las partes que lo componen. Se dedicarán al menos tres sesiones a las explicaciones teóricas que necesiten para tener conocimiento de los principales conceptos y al menos otras tres a las tareas prácticas relacionadas con los mismos. El resto de las sesiones se ocuparán en actividades individuales, por parejas y en grupo que demuestren las capacidades adquiridas.

2.^a evaluación

Está previsto profundizar en el conocimiento de las principales fuentes de información, dando mayor importancia a las publicaciones seriadas impresas y llevando a cabo diferentes búsquedas documentales (de manera individual, por parejas y en grupo) que deben dar como fruto pequeños trabajos que han de exponer por escrito, en algún caso, y de forma oral, en otro.

Como en la evaluación anterior, se dedicarán al menos tres sesiones a las explicaciones teóricas y otras tres a las tareas prácticas; las restantes se ocuparán en actividades muestren las capacidades adquiridas.

3.^a evaluación

Durante el último trimestre se profundizará en el conocimiento de las principales fuentes de información, centrándose en las digitales y llevando a cabo diferentes búsquedas documentales (de manera individual, por parejas y en grupo) que deben dar como fruto pequeños trabajos que han de exponer por escrito, en algún caso, y de forma oral, en otro, igual que en la segunda evaluación. Asimismo, se les instruirá en los diferentes modos de citar una bibliografía y en la manera de presentar de manera ordenada la información destacada que han ido obteniendo a lo largo del curso: a través de una memoria que recoja apuntes, un pequeño glosario y una breve bibliografía

personal. Una vez más, se destinarán como mínimo tres sesiones a la teoría y al menos otras tres a las tareas prácticas que tienen que ver con los nuevos conocimientos. El resto de las sesiones se ocuparán en actividades individuales, por parejas y en grupo que demuestren las capacidades adquiridas, que han de ser recogidas en un “diario” o “memoria” final.

Criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenido y a las competencias clave

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Las fuentes de información. Su clasificación: primarias, secundarias y terciarias.</p> <p>2. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.</p> <p>3. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>4. Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>5. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>6. La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>7. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.</p> <p>8. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</p>	<p>1.1. Conocer las principales fuentes de información, clasificarlas y reconocer su validez. (CL, CD, CAA)</p> <p>2.1. Manejar las diferentes fuentes impresas y digitales, recabar datos informativos y seleccionarlos atendiendo a su rigor, utilidad y procedencia. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>3.1. Extraer información de textos orales elaborados del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. (CL, CD, CAA)</p> <p>4.1. Trabajar con textos expositivos y argumentativos orales. (CL, CD)</p> <p>5.1. Trabajar con textos orales de carácter académico. (CL, CD, CAA)</p> <p>6.1. Obtener información de textos escritos elaborados del ámbito académico. (CL, CD, CAA)</p> <p>7.1. Trabajar con textos expositivos y argumentativos académicos escritos. (CL, CAA)</p> <p>8.1. Apreciar los mensajes, rechazando discriminaciones de todo tipo. (CL, CAA, CSC, CCEC)</p> <p>8.2. Utilizar un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</p>	<p>1.1.1. Reconocer las fuentes principales de información y su valor. (CL, CD, CCEC)</p> <p>2.1.1. Utilizar las diversas fuentes de información, seleccionando rigurosamente los datos ofrecidos en ellas. (CL, CD, CAA, CMCT)</p> <p>3.1.1. Recabar información de textos orales académicos, periodísticos, profesionales y empresariales. (CL, CD, CAA)</p> <p>4.1.1. Analizar y comentar textos expositivos y argumentativos orales. (CL, CD)</p> <p>5.1.1. Analizar y comentar textos orales del ámbito académico. (CL, CD)</p> <p>6.1.1. Analizar y comentar textos escritos del ámbito académico. (CL, CD)</p> <p>7.1.1. Reconocer las ideas principales y la estructura de textos expositivos y argumentativos académicos. (CL, CAA)</p> <p>8.1.1. Valorar los mensajes, rechazando cualquier tipo de discriminación. (CL, CSC, CCEC)</p> <p>8.2.1. Emplear el lenguaje sin ningún tipo de valor peyorativo. (CL, CSC, CCEC)</p>	<p>1.1.1.1. Reconoce las principales fuentes de información.</p> <p>1.1.1.2. Clasifica las fuentes de información principales, según su grado de información.</p> <p>2.1.1.1. Utiliza las fuentes de información de forma rigurosa.</p> <p>3.1.1.1. Extrae la información presente en textos elaborados con una determinada intención comunicativa.</p> <p>4.1.1.1. Diferencia en la comunicación oral los textos expositivos y de los argumentativos.</p> <p>4.1.1.2. Señala por escrito las características de los textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>4.1.1.3. Crea textos orales expositivo-argumentativos.</p> <p>5.1.1.1. Indica por escrito las características de los textos académicos orales.</p> <p>6.1.1.1. Expone las características de los textos académicos orales escritos.</p> <p>7.1.1.1. Comprende textos expositivos y argumentativos académicos escritos.</p> <p>7.1.1.2. Resume el contenido de textos expositivos y argumentativos académicos escritos.</p> <p>7.1.1.3. Reconoce la estructura de textos expositivos y argumentativos académicos escritos.</p> <p>7.1.1.4. Crea textos de carácter académico tanto expositivos como argumentativos por escrito.</p> <p>8.1.1.1. Valora los mensajes, rechazando cualquier tipo de</p>

	(CL, CSC, CCEC)		discriminación. 8.2.1.1. Realiza un uso adecuado del lenguaje.
--	-----------------	--	---

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación

Criterios de calificación

Los objetivos previstos se habrán conseguido si:

- 1.- Planifican y organizan debidamente las tareas propuestas, adoptando con flexibilidad los cambios señalados y aplicando soluciones o recursos alternativos.
- 2.- Sus productos o los resultados de su trabajo se adecuan a los objetivos y los planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos.
- 3.- Muestran capacidad para realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.
- 4.- Emplean ricos, variados procedimientos y medios para la búsqueda de información, en su tipología, adecuados además a los fines propuestos.
- 5.- Informan oralmente y por escrito de los datos relativos a su trabajo, el desarrollo de este, los productos que elaboran y los resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 6.- Demuestran creatividad, iniciativa y autonomía personal, además de confianza en las propias posibilidades y trabajo y esfuerzo individual.
- 7.- Colaboran en el trabajo en equipo, aceptando su corresponsabilidad en el desarrollo de las tareas propuestas y respetando el trabajo y las aportaciones de las demás personas.
- 8.- Presentan una estructura adecuada en los informes y trabajos escritos.
- 9.- Se expresan oralmente y por escrito con corrección e incluyen el uso adecuado y variado de recursos gráficos o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.

10. Valoran críticamente el trabajo y las aportaciones propias y de los demás, así como los aprendizajes, el proceso y el resultado final.

11. Respondan adecuadamente a las necesidades de otros aspectos específicos relacionados con el objeto del proyecto: el manejo de las fuentes de información y la búsqueda documental.

La evaluación será el resultado de la valoración del desarrollo de las competencias clave señaladas arriba, para lo cual se tendrán en cuenta en un 70% las búsquedas de información realizadas, la presentación oral de los datos recabados, la elaboración de un glosario de términos relacionados con el manejo de fuentes, los informes escritos presentados (apuntes, esquemas, murales...), las tareas en equipo, la corrección de la expresión oral y escrita y la adecuada presentación de la bibliografía que le haya sido útil en su tarea investigadora y en un 30%, la creatividad, la iniciativa, la valoración crítica, la adecuación de los productos a los plazos y los planteamientos marcados, la asistencia, la participación activa y otros aspectos relacionados con las fuentes de información.

Se valorará en especial la ortografía, la corrección morfológica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y la presentación formal del escrito, así como la expresión oral. Supondrán la calificación negativa de una prueba objetiva o de un trabajo escrito los siguientes extremos: faltas de ortografía de las consideradas graves, la ausencia de tildes o la colocación indebida de las mismas, una puntuación sin orden ni concierto, discordancias u otros errores gramaticales, y la impropiedad léxica. No todos los errores tienen la misma gravedad; no obstante, consideramos que en este nivel hay que descontar puntuación por cada falta de ortografía cometida y por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma. Por ello, la nota de un trabajo o un ejercicio podrá verse rebajada, si el número de faltas así lo aconsejara, hasta en un 20% (es decir, un máximo de dos puntos sobre diez) descontando 0,10 por cada error.

Instrumentos de evaluación:

La profesora tendrá en cuenta la observación del trabajo en el aula, los informes o trabajos escritos, el cuaderno o diario del trabajo del alumno, las exposiciones orales, la percepción que tenga el grupo sobre el trabajo de cada miembro, el propio trabajo realizado individual o en grupo, la memoria y la exposición final del fruto de su trabajo investigador.

Calificación final:

Será la obtenida en la 3.^a evaluación, excepto en el caso de aquellos alumnos que, habiendo aprobado las tres evaluaciones, tengan en la tercera una nota inferior a la de las anteriores. En ese caso, la calificación final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, dado el carácter continuo de la asignatura, podrán mejorar su calificación, si la media de las tres evaluaciones alcanza la puntuación de 5. Si aun así no superan los objetivos marcados, tendrán la posibilidad

-orientados por la profesora- de realizar un breve trabajo expositivo por escrito en el que demuestren que saben manejar las fuentes de información y realizar de forma rentable la búsqueda documental. Dicho trabajo recogerá el glosario elaborado por sus compañeros y la bibliografía manejada por el alumno para esa recuperación.

Los alumnos que no superen la materia en junio serán informados, mediante el preceptivo plan de recuperación, de que han de realizar en septiembre una prueba tipo test que demuestre el conocimiento de los términos relacionados con las principales fuentes de información y la búsqueda documental (recogidos tanto en los apuntes dados en clase como en las exposiciones realizadas por sus compañeros de clase y, por lo tanto, en el glosario que es de elaboración obligada durante el curso).

Medidas de atención a la diversidad

Dadas las características de la asignatura (una hora semanal, atención individualizada además de al grupo, apoyo guiado para la realización de tareas...), se entiende que la diversidad del alumnado que la cursa está debidamente atendida durante la marcha de las clases, sin que sea necesaria ninguna medida extraordinaria más. Si se presentase algún caso verdaderamente particular y se necesitase ayuda externa, se pediría apoyo a Orientación.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II: “MANEJO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA DOCUMENTAL”

INTRODUCCIÓN

La programación docente de la materia de libre configuración *Proyecto de Investigación II: “Manejo de las fuentes de información y búsqueda documental”* ha sido elaborada, de acuerdo con lo establecido en:

- el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOPA de 22 de agosto);
- la Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOPA del 10);
- el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. (BOPA de 29 de julio);
- la Circular de 9 de febrero de 2016 sobre la autorización de materias de libre configuración propuestas por los centros docentes en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para el año académico 2016-2017,
- y el Boletín Informativo de 31 de octubre de 2016 de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación educativa sobre **Orientaciones para la Organización de las materias de libre configuración: Proyecto de investigación I/II.**

Esta materia, programada para ser impartida durante una única hora semanal, según establece la Ley, ha sido creada teniendo presente el Proyecto de Investigación I, lo que no implica que sea obligatorio haber cursado la materia del curso anterior. Así

los destinatarios de esta materia son los alumnos de 2.º de Bachillerato de cualquier modalidad, que la hayan elegido, a quienes se les enseñará a elaborar un trabajo de investigación utilizando las principales fuentes de información que tienen a su alcance. La finalidad de esa enseñanza es mostrarles el camino para plasmar nuevos conocimientos adquiridos de forma contrastada, tanto oralmente como por escrito con corrección. Dicha tarea se realizará aplicando los fundamentos del método científico: observación, hipótesis, predicción, verificación, replicación, así como la inducción y la deducción.

OBJETIVOS

En términos generales, esta materia contribuirá de manera especial a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

— Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico. Según sea el contenido y la orientación del trabajo, se facilitará el acceso del alumnado a los conocimientos científico-técnicos, al desarrollo de la sensibilidad artística (y, en su caso, al conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias), a la utilización de la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, al fomento de hábitos orientados a la consecución de una vida saludable y al afianzamiento de actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la educación vial.

— Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico. El trabajo en equipo, la participación colectiva y la libertad en la elección y el planteamiento del trabajo, así como la evaluación, tanto individual de los alumnos participantes como conjunta del proyecto, se ajustan de manera muy precisa a las capacidades contenidas en este objetivo.

— Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes diversas, tratarla de forma conveniente según los instrumentos propios de los procesos de investigación, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología adecuada.

— Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación, en grupo o individualmente, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los investigadores, comunicando el conocimiento adquirido de manera razonada, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.

— Analizar las situaciones y problemas del presente desde una perspectiva global, considerando en ellos tanto sus antecedentes como sus relaciones de interdependencia.

METODOLOGÍA

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Por su naturaleza, y por la metodología que se propone desarrollar, la materia *Proyecto de Investigación II* contribuye al desarrollo de las competencias clave contempladas en el artículo 10 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias(BOPA de 29 de junio); especialmente, por su particularidad, al desarrollo de las competencias *Aprender a Aprender* (CAA), *Digital*(CD) y la de *Comunicación Lingüística* (CL).

Así, dado que el aprendizaje y la enseñanza del uso de las diferentes fuentes de información exige lectura, comprensión selección, transmisión y exposición de información, que se convierte en compartida, esta materia contribuirá gracias a sus contenidos y a la metodología empleada para impartirlos a la consecución de las siete competencias clave. Así fomentará la Competencia digital puesto que una de las fuentes principales es Internet, promoviendo de ese modo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Del mismo modo, todo en esta materia consiste en Aprender a Aprender, ya que utilizando las diferentes fuentes de información se aprende, por una parte, a manejarlas con rigor, criterio, fluidez y aprovechamiento, y, por otra parte, se aprende a realizar búsquedas fructíferas y útiles que ayudan, por último, a aprender datos antes no conocidos o no contrastados. La búsqueda de información en fuentes variadas, (algunas digitales) su selección de acuerdo con criterios y razonamientos lógicos, la exposición descriptiva de la información seleccionada y el empleo para ello de un léxico específico contribuye evidentemente a la Competencia Matemática y las competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT). La amplitud de conocimientos adquiridos, la diversidad de su procedencia (distintos ámbitos, países, idiomas, culturas...) favorece la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CCEC); como la actitud ante el valor de esa diversidad y riqueza cultural y el respeto hacia las diferentes opiniones (perspectivas, teorías) y hacia el trabajo de los compañeros y la tarea orientadora del profesor, las Competencias Sociales y Cívicas (CSC). Para concluir, puede afirmarse que la iniciativa de búsquedas nuevas de información, las propuestas de pequeños proyectos de investigación y las formas novedosas de darlos a conocer son una muestra clara de la Competencia de sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CIEE); al tiempo que su presentación de forma adecuada, coherente y cohesionada, tanto por escrito como oralmente, del trabajo final dejan clara la consecución de la competencia de Comunicación Lingüística.

El método científico como herramienta metodológica

Para que esta materia contribuya plenamente a la adquisición de esas competencias clave es precisa la aplicación de una metodología activa, que convierta a los alumnos en los agentes de la planificación y el desarrollo del proyecto, es decir, el aprendizaje se concebirá como un proceso colaborativo, en el que se incorpore y fomente la adquisición y desarrollo de técnicas de investigación. De ahí que como instrumento para el desarrollo del proyecto de investigación se proponga el método científico, cuyas fases son:

- Observación.

- Hipótesis.
- Diseño del experimento o estudio.
- Verificación.
- Conclusiones.

Contenidos

La materia de Proyecto de Investigación II será desarrollada como una tarea práctica de contenidos globalizados y funcionales que contribuya a la consecución de las competencias señaladas. Así, se ha elegido como tarea la elaboración de un trabajo individual de investigación, fruto del manejo de las fuentes de información que los relevante para los alumnos del Proyecto y está relacionado con un contexto y una necesidad reales; lo que favorece un aprendizaje vinculado con el mundo en el que viven y les permite adquirir conocimientos cuya utilidad persiste fuera del entorno escolar y es además de inmediata posiblemente duradera en sus estudios posteriores.

Contenidos generales:

- Las fuentes de información. Su clasificación: primarias, secundarias y terciarias.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.
- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales y escritos.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.
- Pasos para la elaboración de trabajo individual: pasos para su realización. Búsqueda documental. Tratamiento y selección de la información recabada. Borradores.
- Presentación de un trabajo individual: redacción definitiva de su introducción, desarrollo y conclusión. Realización de su portada, índice y bibliografía. Otros: anexos, glosario, sumario...
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Planificación de los proyectos:

- Técnicas para la recogida de ideas y aportaciones. La lluvia de ideas, el diálogo, el debate.
- Elección e identificación de objetivos y metas. Planteamiento y discusión de hipótesis.
- Descripción de las fases y pasos. Previsión de tareas y actividades individuales y colectivas. Establecimiento de plazos: cronogramas.

- Previsión de recursos.
- Descripción de los requisitos y características de los resultados o productos finales.

Desarrollo:

- Elección y aplicación de forma práctica de conocimientos, destrezas, técnicas, y recursos adecuados y variados adaptados a la finalidad y objetivos del proyecto.
- Aplicación de estrategias para la obtención, interpretación y comunicación de la información: cuadros, mapas conceptuales, gráficos, elementos visuales, datos estadísticos, audiovisuales, etc.
- Intercambio de información y experiencias en el marco del trabajo cooperativo alumno-profesor y entre alumnos.
- Utilización, interpretación y conversión de diferentes lenguajes: escrito, oral, gráfico, gestual, musical, etc. Aplicación al trabajo previsto.
- Realización de bocetos, diseños previos, maquetas, ensayos, etc.
- Desarrollo, elaboración o construcción de productos de acuerdo con las previsiones realizadas.
- Recopilación y almacenamiento de documentación sobre el proyecto, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, listas de verificación, *blogs*, página web del proyecto, etc.).
- Realización equitativa e igualitaria de tareas y actividades mediante el trabajo cooperativo.
- Puesta en práctica de procedimientos para la regulación y valoración individual y colectiva del avance del proyecto.

Presentación de productos o resultados del trabajo:

- Aplicación de los recursos y medios más adecuados para comunicar el trabajo realizado, los resultados o las conclusiones del proyecto.
- Realización de exposiciones o presentaciones orales empleando el vocabulario adecuado y utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de informes escritos teniendo en cuenta la organización de la información y los rasgos formales de la presentación escrita (índices, introducción, capítulos y/o secciones, conclusiones. Notas, representaciones simbólicas, gráficos, cuadros, bibliografía, referencias, citas, apéndices). Planificación y revisión de textos. Elaboración de croquis o borradores.

- Utilización del lenguaje gestual, plástico y visual, matemático, musical, etc. más adecuado teniendo en cuenta el mensaje, el medio de comunicación y la audiencia.

Evaluación del proyecto:

- Elaboración de cuadros o matrices sencillas para la autoevaluación.
- Reflexión individual y colectiva sobre el proceso desarrollado, el trabajo realizado, y sobre los productos o resultados.
- Percepción, descripción y valoración individual y colectiva de los aprendizajes.
- Valoración del trabajo individual y colectivo.

Contenidos específicos:

Durante el segundo curso del Bachillerato se trabajarán, entre otros, los siguientes contenidos:

- Definición y reconocimiento de las principales fuentes de información.
- Manejo de las fuentes fiables más accesibles, útiles y de empleo frecuente en su etapa, tales como: diccionarios, enciclopedias, atlas, monografías, revistas, periódicos, etc.; tanto impresos en papel (*librarios*) como digitales.
- Elección del tema sobre el que van a investigar.
- Planificación del trabajo individual a través de un diagrama inicial.
- Búsqueda individual, a veces guiada, de información acerca del tema elegido tanto en la biblioteca y los departamentos del centro como en bibliotecas municipales de su ciudad.
- Selección de los documentos útiles.
- Organización de los datos bibliográficos.
- Anotar para citar las fuentes empleadas, diferenciando en ellas hechos de opiniones.
- Creación del diagrama definitivo que conducirá al guion del informe que van a elaborar: título provisional del trabajo y sus diferentes capítulos, apartados y subapartados.
- Exposición oral de la información recabada con el fin de compartirla y contrastarla críticamente con los compañeros.
- Presentación de notas, apuntes, breves escritos o informes que recojan lo aprendido gracias a la investigación y a las tareas grupales.

- Realización de cuestionarios que permitan reflexionar y valorar críticamente la tarea individual (autoevaluación y coevaluación).

- Práctica para aprender a citar, parafrasear y ser original en la exposición de las ideas.

- Elaboración de una bibliografía final, perfectamente ordenada, siguiendo uno de los estilos de referencia bibliográfica APA, sobre el que recibirán exhaustiva información.

- Redacción de un informe definitivo, tras la realización de todos los borradores que sean necesarios, que conste de introducción, desarrollo y conclusión.

- Presentación del trabajo por escrito, a mano u ordenador, con su portada, índice, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía y hoja de respeto obligatorios. Opcionalmente, puede incluir un glosario, un sumario en vez de índice y uno o varios anexos. Dado que solo se cuenta con una hora de clase a la semana, se descarta la exposición oral del trabajo y se sustituye por una breve presentación o reseña de su tarea.

Se usará una metodología activa, donde el alumno se acostumbre a trabajar tanto individualmente, de forma autónoma y aprendiendo por sí mismo, como colectivamente, trabajando en equipo para elaborar producciones colectivas.

Se formará al alumno en el uso básico de las herramientas disponibles para que realice su investigación y su trabajo autónomamente.

Las actividades tendrán relación con aspectos que son y serán relevantes para el alumno en el entorno real de la biblioteca escolar y en relación con su futuro académico, personal y profesional.

Aunque el trabajo en clase será fundamental también resultará imprescindible el trabajo en casa tanto para aprobar como para determinar la calificación de la tarea. La labor del profesorado está más enfocada en este tipo de materias prácticas a la orientación y el asesoramiento de los alumnos que a la transmisión de conceptos.

Las actividades se desarrollarán en la biblioteca del centro, pero también fuera de ella si se considera necesario. Del mismo modo, además de la profesora es posible que participen otras personas en momentos puntuales del desarrollo del proyecto.

Estarán a disposición de los alumnos todos los materiales y recursos didácticos, así como los espacios que necesiten para la correcta elaboración del proyecto.

Secuenciación y temporalización

1.^a evaluación

Los contenidos teóricos versarán sobre términos técnicos relacionados con el tema general de investigación del Proyecto I/II, es decir, con el manejo de las fuentes de información y la búsqueda documental especialmente; pero también los habrá relacionados con la propia investigación: la elección del tema, la organización de un

plan de trabajo, la elaboración de un diagrama inicial, la visita a una biblioteca... Durante las sesiones se alternarán las explicaciones teóricas que necesiten para tener conocimiento de los principales conceptos con las tareas prácticas relacionadas con los mismos, ya que no todos los alumnos poseen los mismos conocimientos previos (algunos pueden haber cursado la materia en primero de bachillerato). Algunas sesiones se ocuparán en actividades individuales, por parejas y en grupo que demuestren las capacidades adquiridas.

2.^a evaluación

Está previsto continuar el proyecto investigador seleccionando los documentos, organizando los datos bibliográficos útiles y aprendiendo a citar, parafrasear y ser original en la exposición de la información recabada. Como en la evaluación anterior, durante las sesiones se alternarán las explicaciones teóricas con las tareas prácticas y en ocasiones se realizarán actividades individuales, por parejas o en grupo que demuestren las capacidades adquiridas.

3.^a evaluación

Durante el último trimestre se terminará el diagrama de ideas, se hará el guion del trabajo, se redactará el informe final (tras elaborar todos los borradores que sean necesarios); para concluir, cada alumno entregará por escrito la versión definitiva de su trabajo investigador y presentará brevemente a sus compañeros su tarea.

Criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenido y a las competencias clave

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Las fuentes de información. Su clasificación: primarias, secundarias y terciarias.</p> <p>2. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.</p> <p>3. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>4. Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>5. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>6. La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>7. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.</p>	<p>1.1. Conocer las principales fuentes de información, clasificarlas y reconocer su validez. (CL, CD, CAA)</p> <p>2.1. Manejar las diferentes fuentes impresas y digitales, recabar datos informativos y seleccionarlos atendiendo a su rigor, utilidad y procedencia. (CL, CD, CAA, CCEC)</p> <p>3.1. Extraer información de textos orales elaborados del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. (CL, CD, CAA)</p> <p>4.1. Trabajar con textos expositivos y argumentativos orales. (CL, CD)</p> <p>5.1. Trabajar con textos orales de carácter académico. (CL, CD, CAA)</p> <p>6.1. Obtener información de textos escritos elaborados del ámbito académico. (CL, CD, CAA)</p>	<p>1.1.1. Reconocer las fuentes principales de información y su valor. (CL, CD, CCEC)</p> <p>2.1.1. Utilizar las diversas fuentes de información, seleccionando rigurosamente los datos ofrecidos en ellas. (CL, CD, CAA, CMCT)</p> <p>3.1.1. Recabar información de textos orales académicos, periodísticos, profesionales y empresariales. (CL, CD, CAA)</p> <p>4.1.1. Analizar y comentar textos expositivos y argumentativos orales. (CL, CD)</p> <p>5.1.1. Analizar y comentar textos orales del ámbito académico. (CL, CD)</p> <p>6.1.1. Analizar y comentar textos escritos del ámbito académico. (CL, CD)</p> <p>7.1.1. Reconocer las ideas principales y la estructura de</p>	<p>1.1.1.1. Reconoce las principales fuentes de información.</p> <p>1.1.1.2. Clasifica las fuentes de información principales, según su grado de información.</p> <p>2.1.1.1. Utiliza las fuentes de información de forma rigurosa.</p> <p>3.1.1.1. Extrae la información presente en textos elaborados con una determinada intención comunicativa.</p> <p>4.1.1.1. Diferencia en la comunicación oral los textos expositivos y de los argumentativos.</p> <p>4.1.1.2. Señala por escrito las características de los textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>4.1.1.3. Crea textos orales expositivo-argumentativos.</p> <p>5.1.1.1. Indica por escrito las características de los textos académicos orales.</p> <p>6.1.1.1. Expone las características</p>

<p>8. Pasos para la elaboración de trabajo individual: pasos para su realización. Búsqueda documental. Tratamiento y selección de la información recabada. Borradores.</p> <p>9. Presentación de un trabajo individual: redacción definitiva de su introducción, desarrollo y conclusión. Realización de su portada, índice y bibliografía. Otros, opcionales: anexos, glosario, sumario...</p> <p>10. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</p>	<p>7.1. Trabajar con textos expositivos y argumentativos académicos escritos. (CL, CAA)</p> <p>8.1. Aprender a exponer por escrito las ideas extraídas de las fuentes, citando, parafraseando y siendo original. (CAA, CCEC, CL)</p> <p>9.1. Realizar el informe del proyecto investigador con su introducción, desarrollo y conclusión y presentarlo manuscrito o a ordenador. (CAA, CL, CD)</p> <p>9.2. Elaborar una portada preestablecida. (CAA, CL, CD)</p> <p>9.3. Crear un índice. (CAA, CL, CD)</p> <p>9.4. Presentar una bibliografía final, ordenada siguiendo uno de los modelos estudiados. (CAA, CL, CD, CCEC, CMCT)</p> <p>9.5. Realizar voluntariamente un glosario, un sumario o anexos varios. (CAA, CL, CD, CMCT)</p> <p>10.1. Apreciar los mensajes, rechazando discriminaciones de todo tipo. (CL, CAA, CSC, CCEC)</p> <p>10.2. Utilizar un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. (CL, CSC, CCEC)</p>	<p>textos expositivos y argumentativos académicos escritos. (CL, CAA)</p> <p>8.1.1. Valora las extraídas de las fuentes, respeta su autoría y no se apropiá de lo ajeno. (CCEC, CL)</p> <p>9.1.1. Compartir mediante un informe su proyecto investigador. (CL, CD)</p> <p>9.2.1. Elaborar una portada para presentar su tarea individual (CAA, CL, CD)</p> <p>9.3.1. Ofrecer un índice como guía de la información. (CAA, CL, CD)</p> <p>9.4.1. Presentar una bibliografía final, reconociendo la autoría de las fuentes empleadas. (CAA, CL, CD, CCEC, CMCT)</p> <p>9.5.1. Ampliar la información un glosario, un sumario o anexos varios. (CAA, CL, CD, CMCT)</p> <p>10.1.1. Valorar los mensajes, rechazando cualquier tipo de discriminación. (CL, CSC, CCEC)</p> <p>10.2.1. Emplear el lenguaje sin ningún tipo de valor peyorativo. (CL, CSC, CCEC)</p>	<p>de los textos académicos orales escritos.</p> <p>7.1.1.1. Comprende textos expositivos y argumentativos académicos escritos.</p> <p>7.1.1.2. Resume el contenido de textos expositivos y argumentativos académicos escritos.</p> <p>7.1.1.3. Reconoce la estructura de textos expositivos y argumentativos académicos escritos.</p> <p>7.1.1.4. Crea textos de carácter académico tanto expositivos como argumentativos por escrito.</p> <p>8.1.1.1. Cita, parafrasea y expone de manera original las ideas extraídas de las fuentes.</p> <p>8.1.1.2. Selecciona la información recabada y trata de exponerla.</p> <p>8.1.1.3. Redacta una exposición definitiva del trabajo.</p> <p>9.1.1.1. Realiza un informe del proyecto investigador (introducción, desarrollo y conclusión) a mano o a ordenador.</p> <p>9.2.1.1. Elabora una portada preestablecida.</p> <p>9.3.1.1. Crea un índice.</p> <p>9.4.1.1. Presenta una bibliografía final, ordenada siguiendo uno de los modelos estudiados.</p> <p>9.5.1.1. Realiza voluntariamente un glosario, un sumario o anexos varios.</p> <p>10.1.1.1. Valora los mensajes, rechazando cualquier tipo de discriminación.</p> <p>10.2.1.1. Realiza un uso adecuado del lenguaje.</p>
---	--	---	---

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación

Criterios de calificación

Los objetivos previstos se habrán conseguido si:

- 1.- Planifican y organizan debidamente las tareas propuestas, adoptando con flexibilidad los cambios señalados y aplicando soluciones o recursos alternativos.

2.- Sus productos o los resultados de su trabajo se adecuan a los objetivos y los planteamientos marcados, así como a los plazos y fases previstos.

3.- Muestran capacidad para realizar preguntas, observar y tomar datos, analizar situaciones, fenómenos o problemas, detectar necesidades, formular hipótesis, prever la evolución de situaciones.

4.- Emplean ricos, variados procedimientos y medios para la búsqueda de información, en su tipología, adecuados además a los fines propuestos.

5.- Informan oralmente y por escrito de los datos relativos a su trabajo, el desarrollo de este, los productos que elaboran y los resultados finales, utilizando las fuentes y recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y de la comunicación.

6.- Demuestran creatividad, iniciativa y autonomía personal, además de confianza en las propias posibilidades y trabajo y esfuerzo individual.

7.- Colaboran en el trabajo en equipo, aceptando su corresponsabilidad en el desarrollo de las tareas propuestas y respetando el trabajo y las aportaciones de las demás personas.

8.- Presentan una estructura adecuada en los informes y trabajos escritos.

9.- Se expresan oralmente y por escrito con corrección e incluyen el uso adecuado y variado de recursos gráficos o audiovisuales en la presentación de productos, resultados y conclusiones.

10. Valoran críticamente el trabajo y las aportaciones propias y de los demás, así como los aprendizajes, el proceso y el resultado final.

11. Respondan adecuadamente a las necesidades de otros aspectos específicos relacionados con el objeto del proyecto: la elaboración de un trabajo individual de investigación, fruto del manejo de las fuentes de información que los alumnos del Proyecto tienen a su alcance en su entorno académico y vital.

La evaluación será el resultado de la valoración del desarrollo de las competencias clave señaladas arriba, para lo cual se tendrán en cuenta en un 70% las exposiciones o presentaciones orales, los informes escritos (el último será la presentación formal del trabajo individual), la búsqueda de información, las tareas en equipo, la corrección de la expresión oral y escrito y otros aspectos específicos (tales como, portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, anexos...) y en un 30% la creatividad, la iniciativa, la valoración crítica, la adecuación de los productos a los plazos y los planteamientos marcados, la asistencia, la participación activa y otros aspectos relacionados con el trabajo en el proyecto.

Se valorará en especial la ortografía, la corrección morfológica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y la presentación formal del escrito, así como la expresión oral. Supondrán la calificación negativa de una prueba objetiva o de un trabajo escrito los siguientes extremos: faltas de ortografía de las consideradas graves, la ausencia de tildes o la colocación indebida de las mismas, una puntuación sin orden ni concierto, discordancias u otros errores gramaticales, y la impropiedad léxica. No todos los errores tienen la misma gravedad; no obstante,

consideramos que en este nivel hay que descontar puntuación por cada falta de ortografía cometida y por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma. Por ello, la nota de un trabajo o un ejercicio podrá verse rebajada, si el número de faltas así lo aconsejara, hasta en un 20% (es decir, un máximo de dos puntos sobre diez) descontando 0.10 por cada error.

Instrumentos de evaluación:

La profesora tendrá en cuenta la observación del trabajo en el aula, los informes o trabajos escritos, el cuaderno o diario del trabajo del alumno, las exposiciones orales, la percepción que tenga el grupo sobre el trabajo de cada miembro, el propio trabajo realizado individual o en grupo, el trabajo individual presentado al final como fruto de su tarea investigadora y, en su caso, su presentación oral.

Calificación final: Será la obtenida en la 3.^a evaluación, excepto en el caso de aquellos alumnos que, habiendo aprobado las tres evaluaciones, tengan en la tercera una nota inferior a la de las anteriores. En ese caso, la calificación final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, dado el carácter continuo de la asignatura, podrán mejorar su calificación, si la media de las tres evaluaciones alcanza la puntuación de 5. Si así no superan los objetivos marcados, tendrán la posibilidad —orientados por la profesora—de realizar de nuevo el trabajo individual investigador, corregido y enmendado, y de entregarlo antes de la evaluación ordinaria de mayo. La nota de ese trabajo será la nota final de la materia.

Los alumnos que no superen la materia en mayo serán informados, mediante el preceptivo plan de recuperación, de que han de entregar en junio por tercera vez el trabajo individual fruto de su labor investigadora, mejorado siguiendo las indicaciones de su profesora.

Medidas de atención a la diversidad

Dadas las características de la asignatura (una hora semanal, atención individualizada además de al grupo, apoyo guiado para la realización de tareas...), se entiende que la diversidad del alumnado que la cursa está debidamente atendida durante la marcha de las clases, sin que sea necesaria ninguna medida extraordinaria más. Si se presentase algún caso verdaderamente particular y se necesitase ayuda externa, se pediría apoyo a Orientación.

LITERATURA UNIVERSAL (1.º DE BACHILLERATO)

INTRODUCCIÓN

La materia Literatura Universal tiene por objeto contribuir a la formación literaria y humanística del alumnado adquirida durante la educación secundaria obligatoria y en la materia de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa, de esta manera, con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores y las autoras más relevantes de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Establecer relaciones sistemáticas entre las manifestaciones literarias de otras culturas y las de la propia ayudará al alumnado en la comprensión no sólo de los nuevos contenidos, sino también del legado literario en lengua española. Al mismo tiempo le permitirá establecer conexiones con la historia del arte y del pensamiento contribuyendo de este modo al desarrollo de la conciencia crítica, a la vez que les permite ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Junto con todo lo anterior, dos son las dimensiones de la competencia comunicativa que se abordarán de manera prioritaria en esta materia. Por una parte, el afianzamiento de las destrezas comunicativas de comprensión y de expresión, que permitirán a cada estudiante la elaboración de su propio discurso a partir de la reflexión y el análisis riguroso de informaciones procedentes de diversas fuentes, la presentación de sus conocimientos de manera coherente y clara, así como la argumentación de las opiniones y valoraciones propias. Por otra parte, se priorizará el trabajo de la dimensión literaria, en tanto que abordar la lectura de textos literarios como fuente de placer y de comprensión del mundo contribuirá a educar la sensibilidad estética del alumnado, despertará su espíritu crítico y su creatividad.

2. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE.

Objetivos de etapa

El currículo de Literatura universal se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, **recogidos en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias**, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Esta asignatura es especialmente relevante en la consecución de los logros definidos en los objetivos a, b, c, d, e, f, g, h, k, l y ñ.

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa
- b. Consolidar una madurez personal y social que permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o. Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

El Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias determina que la enseñanza de la **Literatura Universal** en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y las autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.

- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.
- Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.
- Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Analizar las relaciones entre obras significativas de la literatura universal y española y obras de otras manifestaciones artísticas.
- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

El currículo de Literatura universal desarrolla un contenido cultural de extraordinaria relevancia para la completa y satisfactoria formación humanística del alumnado de Bachillerato. Asimismo, el estudio de esta materia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo de las capacidades lingüísticas, creativas y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintos formatos y soportes.

Así, la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave se centra en la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y en la conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas**, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

La materia de Literatura universal favorece el desarrollo de los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística, pues en esta asignatura los estudiantes se ejercitan tanto en la **práctica de la lectura y escucha comprensivas y la redacción creativa** como en la reflexión sobre las mismas.

Competencia digital

La competencia digital implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Supone, además, la **a adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías** en la alfabetización, la lectura y la escritura.

En la materia de Literatura universal, la **realización de trabajos escritos con procesadores de texto y las presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales** contribuyen a la adquisición de la competencia digital. Además, Internet constituye una biblioteca de incomparables dimensiones tanto para la lectura como para la obtención de información, pero exige una tarea previa de **selección de los contenidos y de exigencia de responsabilidad personal** en el uso de los materiales accesibles.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la **habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje**, que exige **motivarse por aprender** para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

La **lectura** es la herramienta introductoria a todas las materias y donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y **valoración de los textos literarios como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida**.

Además, el **conocimiento del contexto histórico** de las épocas que se estudian en el currículo de Literatura universal y las características de las grandes obras maestras permiten acceder con mayores garantías de éxito al estudio de otras disciplinas artísticas y, en general, **ampliar la visión sobre la realidad cultural** en la que nos movemos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con el **bienestar personal y colectivo**, y con el conocimiento crítico de los **conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, de los acontecimientos más destacados de las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

La materia de Literatura universal contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en que determinadas obras literarias permiten el **acercamiento a otras culturas** y, especialmente, a todo el **contexto histórico y cultural de la literatura y la cultura europeas**, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el **resto de literaturas occidentales**. También fomenta la capacidad de **apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales**, y favorece actitudes

abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscriben las obras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

En la materia de Literatura universal se utilizan **procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar**, y que permiten desarrollar habilidades para trabajar individualmente o de manera colaborativa. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a **actuar de forma creadora e imaginativa**.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar** con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora, además, un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora**, y al dominio de las capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales** para utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**.

La **lectura, interpretación y valoración de obras de la Literatura universal** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como **aproximación al patrimonio literario** y a unos temas recurrentes que son expresión de **preocupaciones esenciales del ser humano**.

Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el **interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento** y como **instrumento de entretenimiento**, como la reflexión sobre la **conexión entre la literatura y el resto de las artes** (música, pintura, cine...). A su vez, es fundamental asentar el **respeto por las manifestaciones artísticas y culturales** como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por **participar en la vida cultural** y, por lo tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

La materia se organiza en **dos bloques: el primer bloque, Procesos y estrategias**, se centra en el comentario de textos de obras completas o fragmentos seleccionados. La práctica del comentario se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. se trata de que el alumnado de Bachillerato desarrolle unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como que sean capaces de comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose

con las fuentes bibliográficas y de información que les permitan profundizar en los conocimientos literarios.

El segundo bloque, Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal, aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras de diferentes autores y autoras. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con otras disciplinas artísticas, como, por ejemplo, la música, el cine o la pintura. Es preciso indicar que, aunque la selección de textos y motivos temáticos presentes en la organización de estos bloques se vinculan con nuestra civilización occidental más cercana, estos pueden servir también como motivo para introducir textos e ideas vinculados con otras tradiciones culturales y literarias más desconocidas.

La presentación de ambos bloques de modo diferenciado no implica que se trabajen por separado, al contrario, la interconexión existente entre ambos lleva a tener que trabajarlos conjuntamente.

Concluyendo, esta materia pretende favorecer el desarrollo del alumnado como lector competente, con lo cual será capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y diferentes autores y autoras, y será capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

CONTENIDOS

El Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, identifica en la materia de Literatura universal una serie de contenidos que, dado su carácter transversal, se desarrollarán a lo largo del curso. Son los siguientes:

Bloque 1. Procesos y estrategias

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.
- Participación en encuentros literarios sobre los libros leídos, aportando, de forma oral y escrita, juicios personales y argumentados con rigor sobre aspectos temáticos y formales de las lecturas, así como sobre su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales y participación en la puesta en común

y en la difusión de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros.

- Utilización autónoma de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas como espacio de lectura e investigación

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

De la Antigüedad a la Edad Media:

- Las mitologías y el origen de la literatura.

Renacimiento y Clasicismo:

- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos

- cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
 - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este período y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.
- Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas obras dramáticas.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación han sido transcritos de forma abreviada mediante las siglas CE (criterio de evaluación), un número que se corresponde con su posición en el bloque al que pertenecen, seguido de una referencia cifrada a dicho bloque (B = bloque). Por lo que respecta a las competencias clave, las referencias han sido realizadas de manera abreviada, de acuerdo con las siguientes correspondencias:

CL = competencia lingüística

CD = competencia digital

CAA = competencia de aprender a aprender CSC = competencia social y cívica

CEC = competencia en expresiones culturales.

Bloque 1

- Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos, autores y autoras relevantes (CE1B1).
- Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes (CE2B1).

- Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creadas por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal (CE3B1).
- Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias y diferencias que existen entre ellos (CE4B1).

Bloque 2

- Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores y autoras relevantes (CE1B2).
- Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal (CE2B2).
- Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor, una autora o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia (CE3B2).

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el apartado a) del artículo 34 del Decreto 42/2015 se señala la obligación de secuenciar y temporalizar los contenidos y los criterios de evaluación de las distintas asignaturas del Bachillerato atendiendo a los diferentes niveles que conforman los dos ciclos y la Etapa. Estos contenidos y criterios de evaluación han de ser distribuidos en unidades de programación (unidades didácticas o proyectos) con el fin de proporcionar al profesorado una programación de aula precisa y coherente.

En la presente programación docente, se ha realizado una distribución temporal de los contenidos y los criterios de evaluación contemplados en el currículo en doce unidades didácticas. Cada unidad didáctica programada consta de unos contenidos, unas competencias clave y los criterios de evaluación asociados. Tanto las competencias como los criterios de evaluación son nombrados mediante abreviaturas cuya clave se explica en los correspondientes apartados de la programación.

Se han incluido, asimismo, las lecturas previstas para cada unidad.

UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA MATERIA:

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL" – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

UNIDAD 1 : La literatura en la Antigüedad					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
- Las grandes tradiciones literarias. - La literatura hebrea. - La literatura grecolatina. - Lírica en Grecia y Roma. - Épica en Grecia y Roma. - Teatro en Grecia y Roma.	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE4B1 CE3B2	CE2B1 CE1B2	CE3B1 CE2B2	<i>Poema de Gilgamesh</i> (fragmentos). <i>La Biblia</i> (fragmentos). <i>La Ilíada</i> (fragmentos). <i>La Odisea</i> (fragmentos). Poemas de Safo, Catulo, Proporio y Ovidio. <i>Edipo rey.</i>
UNIDAD 2: La literatura en la Edad Media					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
- La cultura medieval. - La épica medieval. - El ciclo artúrico. - El <i>romancourtois</i> . - Los <i>lais</i> . - La poesía provenzal.	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE4B1 CE3B2	CE2B1 CE1B2	CE3B1 CE2B2	<i>La Chanson de Roland</i> (fragmentos). <i>Laisde María de Francia.</i> <i>El caballero de la carreta</i> (fragmentos). Poemas trovadorescos: <i>cansó, planh, sirventés.</i>
UNIDAD 4: El teatro europeo del siglo XVII					

UNIDAD 3: El Renacimiento literario					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
- Características generales. - Dante. - Petrarca. - Boccaccio - El Renacimiento en Francia.	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE4B1 CE3B2	CE2B1 CE1B2	CE3B1 CE2B2	<i>Divina Comedia</i> (fragmentos). <i>Decamerón</i> (fragmentos). <i>Cancionero.</i> (fragmentos). <i>Essais</i> (fragmentos). <i>Gargantúa y Pantagruel</i> (fragmentos).
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
- El siglo del teatro. - El Barroco y el teatro europeo. - La obra de William Shakespeare. - El teatro clásicofrancés.	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE4B1 CE3B2	CE2B1 CE1B2	CE3B1 CE2B2	<i>Macbeth.</i> <i>Ricardo III</i> (fragmentos). <i>Hamlet</i> (fragmentos). <i>Tartufo</i> (fragmentos). <i>El avaro</i> (fragmentos).

UNIDAD 5: La literatura en la Ilustración					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
- El Siglo de las Luces. - La literatura ilustrada. - La Ilustración en Francia. - El teatro en el siglo XVIII. - La novela en el siglo XVIII.	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE4B1 CE3B2	CE2B1 CE1B2	CE3B1 CE2B2	<i>Cándido</i> (fragmentos). <i>Confesiones</i> (fragmentos). <i>Robinson Crusoe</i> (fragmentos). <i>Los viajes de Gulliver</i> (fragmentos). <i>Tristram Shandy</i> (fragmentos).

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "MONTEVIL" – GIJÓN PROGRAMACIÓN DOCENTE

UNIDAD 6: El Romanticismo literario					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
<ul style="list-style-type: none"> - El <i>Sturm und Drang</i>. - La cosmovisión romántica. Poesía romántica - La lírica inglesa. - La lírica francesa. - La lírica alemana. - La lírica italiana. - El drama romántico. 	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE2B1 CE3B1 CE4B1 CE1B2 CE2B2 CE3B2			<i>Fausto</i> (fragmentos). <i>Hiperión</i> (fragmentos). Poemas de Hölderlin, Novalis, Coleridge, Wordsworth, Keats y Nerval. <i>Frankenstein o el moderno Prometeo</i> (fragmentos).

UNIDAD 7: La narrativa y el teatro realistas en Europa					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
<ul style="list-style-type: none"> - Realismo y Naturalismo - La novela realista en Francia. - La novela realista en Inglaterra. - La novela realista en Rusia. - El cuento realista. - El teatro realista. 	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE2B1 CE3B1 CE4B1 CE1B2 CE2B2 CE3B2			Cuentos de Guy de Maupassant y de Anton Chejov. <i>Grandes esperanzas</i> (fragmentos). <i>David Copperfield</i> (fragmentos). <i>Crimen y castigo</i> (fragmentos). <i>El capote</i> . <i>La nariz</i> . <i>La muerte de Iván Illich</i> .

UNIDAD 8: La edad de oro de la literatura norteamericana					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los iniciadores. - Edgar Allan Poe. - Herman Melville. - Mark Twain. - La poesía norteamericana 	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE2B1 CE3B1 CE4B1 CE1B2 CE2B2 CE3B2			Cuentos de Edgar Allan Poe y H.P. Lovecraft. <i>Moby Dick</i> (fragmentos). <i>Bartleby, el escribiente</i> . <i>Las aventuras de Tom Sawyer</i> (fragmentos). <i>Otra vuelta de tuerca</i> . Poemas de Walt Whitman y Emily Dickinson.

UNIDAD 10: Las vanguardias: la lírica del siglo XX

UNIDAD 9: La literatura contemporánea					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LECTURAS
<ul style="list-style-type: none"> - El espíritu de Fin de Siglo. - Baudelaire y <i>Las flores del mal</i>. - Los poetas simbolistas franceses. - Otros poetas simbolistas. - La narrativa de Fin de Siglo. 	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE2B1 CE3B1 CE4B1 CE1B2 CE2B2 CE3B2			Poemas de Baudelaire, Verlaine, Rimbaud, Mallarmé, Yeats, Rilke, Valéry y Kavafis. <i>El retrato de Dorian Gray</i> . <i>El diablo de la botella</i> .
<ul style="list-style-type: none"> - Las vanguardias y la crisis de Occidente. - Características de las vanguardias. - Movimientos de vanguardia. - La lírica del siglo XX. - T. S. Eliot. 	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE2B1 CE3B1 CE4B1 CE1B2 CE2B2 CE3B2			<i>Manifiesto Dadaísta</i> y <i>Manifiesto Surrealista</i> (fragmentos). <i>La tierra baldía</i> (fragmentos). Poemas de Breton, Ezra Pound, Anna Akmatova, Celan, Ungaretti y Fernando Pessoa.

- Fernando Pessoa.			
--------------------	--	--	--

UNIDAD 11: La narrativa del siglo XX				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	LECTURAS	
<ul style="list-style-type: none"> - La renovación de la narrativa. - Novela lírica y novela intelectual. - <i>Ulises</i>, de James Joyce. - <i>En busca del tiempo perdido</i>, de Marcel Proust. - Franz Kafka. - La generación perdida. - La novela y la Segunda Guerra Mundial. - La narrativa desde 1945. 	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE2B1 CE3B1 CE4B1 CE1B2 CE2B2 CE3B2	<i>Ulises</i> (fragmentos). <i>En busca del tiempo perdido</i> (fragmentos). <i>La metamorfosis</i> . <i>El proceso</i> (fragmentos). <i>El ruido y la furia</i> (fragmentos). <i>Si esto es un hombre</i> (fragmentos). <i>El barón rampante</i> . <i>Crónicas marcianas</i> . <i>La carretera</i> . <i>Seda</i> . <i>El lector</i> .	
UNIDAD 12: El teatro en el siglo XX				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	LECTURAS	
<ul style="list-style-type: none"> - El teatro de Fin de Siglo. - El teatro del absurdo. - Eugène Ionesco. - Samuel Beckett. - El teatro existencialista. - Bertolt Brecht y el teatro épico. - El realismo norteamericano. 	CL CD CAA CSC CEC	CE1B1 CE2B1 CE3B1 CE4B1 CE1B2 CE2B2 CE3B2	<i>La cantante calva</i> . <i>Esperando a Godot</i> (fragmentos). <i>Calígula</i> (fragmentos). <i>Madre Coraje y sus hijos</i> (fragmentos). <i>Un tranvía llamado deseo</i> (fragmentos).	

TEMPORALIZACIÓN

- **Primera evaluación:** Unidades didácticas 1-4.
- **Segunda evaluación:** Unidades didácticas 5- 8.
- **Tercera evaluación:** Unidades didácticas 9-12.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es un proceso continuado; en cambio, la calificación es un hecho puntual donde mediante una nota numérica, de uno a diez y sin decimales, se ha de cuantificar la situación del alumno en un momento determinado, que obligatoriamente será al final de cada evaluación y curso de Bachillerato.

El sistema que proponemos es el de la evaluación continua, por tanto, no estará sujeto a recuperaciones más que en aquellos contenidos teóricos que el profesor considere

oportunos. Esto implica que el alumno ha de tener siempre presentes los conceptos e instrumentos vistos durante el curso e incluso en cursos anteriores, puesto que la peculiaridad de la materia así lo exige.

Los instrumentos de evaluación no deben reducirse a las pruebas objetivas; sin embargo, durante el Bachillerato, este tipo de pruebas desempeña un papel cada vez más importante. Es necesario que los alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en este tipo de pruebas, que serán las que midan sus capacidades en los estudios posteriores e, incluso, en la vida laboral. Ahora bien, el “examen” no es sólo una medida de las capacidades desarrolladas por el alumno y alumna; es, también, una actividad de recapitulación, por lo que conviene que cada bloque de contenidos se cierre trimestralmente con un examen.

Todas las actividades de las alumnas y alumnos son susceptibles de evaluación y deben ser evaluadas, porque aportan datos sobre su evolución: las actividades de casa y clase, las exposiciones orales y escritas, la utilización de distintas fuentes de consulta bibliográfica, las lecturas obligatorias de obras íntegras que el alumno debe realizar en casa y en clase, la actitud participativa y crítica, así como el interés mostrado son algunos de los aspectos que el profesorado no debe obviar a la hora de evaluar al alumno.

En pruebas objetivas y trabajos se valorará la ortografía, la corrección morfológica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y la presentación formal del escrito. Supondrán la calificación negativa de una prueba objetiva o de un trabajo escrito los siguientes extremos: acumulación de faltas ortográficas y de puntuación, discordancias u otros errores gramaticales, la impropiedad léxica y una presentación inadecuada(letra ilegible).

El profesorado de la materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con los referentes de evaluación, es decir, en función de los criterios de evaluación y los indicadores de evaluación de cada curso.

La superación del curso supone para el alumno haber alcanzado **una nota igual o superior a 5** después de haber calificado y ser tenidos en cuenta el nivel de logro de los indicadores que se corresponden con los distintos instrumentos de evaluación.

A continuación, se establecen los procedimientos de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación determinados para realizar el proceso evaluador del alumnado de la materia Literatura Universal.

Los **procedimientos** que deberían cumplir los siguientes criterios:

- Ser variados.
- Dar información concreta.
- Utilizar distintos códigos.
- Ser aplicables en situaciones habituales.
- Permitir evaluar la trasferencia de los aprendizajes a contextos distintos de los de su adquisición.
- Algunos deben usarse como instrumento para la autoevaluación y la coevaluación.

Los **instrumentos** pueden ser diversos y, entre otros, se tendrán en cuenta los siguientes:

- La observación directa y sistemática del trabajo individual y grupal del alumno.
- La actitud de cada alumno en el aula y sus intervenciones.
- Las producciones orales o escritas en las que el alumno muestre las competencias y los conocimientos adquiridos.
- Pruebas objetivas específicas de tipo variado.
- Tareas de búsqueda de información, exposición oral de los datos recabados.
- Trabajos de creación partiendo de los textos leídos.
- Análisis, resúmenes, esquemas, comentarios de textos de distinto tipo (literarios, periodísticos, académicos... orales y escritos), continuación de textos literarios, transcripción de un texto dialogado (conversación, entrevista, debate...), elaboración de textos expositivos y argumentativos.
- Reseñas de obras o fragmentos literarios (críticos literarios a su medida).
- Trabajos sobre obras literarias y su relación con el cine, la pintura, etc

Los **indicadores**, relacionados con los dos bloques de contenido serán:

Bloque 1:

- Leer y comprender textos de la literatura universal de distintas épocas.
- Identificar temas, mitos o arquetipos creados por la literatura que se han convertido en referentes de la cultura universal.
- Interpretar obras literarias de distintas épocas situándolas en su contexto histórico, social y cultural, reconociendo características del género y del movimiento en el que se inscriben.
- Comentar los rasgos destacados del estilo literario de obras de distintas épocas de la literatura universal.
- Interpretar y comparar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas, relacionándolas con las ideas estéticas dominantes en su época.
- Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
- Relacionar la literatura con el resto de las artes de una determinada época.
- Interpretar y analizar las relaciones, similitudes y diferencias entre distintos lenguajes expresivos de obras o fragmentos literarios adaptados a otras manifestaciones artísticas.
- Comentar textos literarios de diferentes épocas reconociendo y valorando la evolución de algunos temas y formas permanentes de la cultura universal.
- Analizar y valorar la permanencia de temas y formas de la literatura universal en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época.
- Reconocer y valorar la influencia mutua entre la literatura universal y la literatura española, las coincidencias y diferencias y la pervivencia de determinados temas y formas.
- Consultar fuentes diversas y organizar, estructurar y citar la información de forma adecuada.
- Revisar los textos en sucesivas fases y archivarlos y presentarlos de manera clara y ordenada.

Bloque dos:

- Leer, comprender y analizar textos de la literatura universal de distintas épocas.
- Aplicar conocimientos sobre temas, formas literarias, períodos y autores y autoras relevantes de la literatura universal a la lectura y al análisis de textos completos o fragmentos de distintas épocas y a la composición de textos propios que imiten modelos dados.
- Consultar y analizar fuentes de información diversas sobre literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.
- Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura e investigación aprovechando los recursos que ofrece para obtener la información deseada.
- Hacer un uso adecuado y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Planificar y elaborar textos escritos sobre la obra leída integrando informaciones obtenidas de forma coherente, cohesionada y adecuada.
- Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
- Realizar trabajos críticos sobre una obra completa de la literatura universal de una época, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, con atención al papel representado por hombres y mujeres en la misma.
- Realizar una valoración personal de una obra literaria a partir de su lectura y de la realización de un trabajo de investigación y adoptar un punto de vista personal argumentando con rigor.
- Consultar e interpretar fuentes de información diversas sobre la literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.
- Planificar una exposición oral o escrita a través de esquemas y guiones previos.
- Exponer oralmente y por escrito trabajos críticos sobre obras de la literatura universal en los que, de forma estructurada y con la utilización del registro adecuado, se presenten argumentos personales coherentes y claros, a partir de la información obtenida en la lectura de las obras y en distintas fuentes.
- Utilizar medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la presentación de exposiciones

Criterios de calificación:

La ponderación de los indicadores de los criterios de evaluación de ambos bloques serán:

60%	20%	20%
Pruebas objetivas que incluirán las lecturas obligatorias.	El trabajo diario del alumno, su participación e interés.	Exposiciones orales, lecturas complementarias y actividades de investigación y creación.

- **Indicadores de evaluación básicos**

En el punto 8 del artículo 23 (“Evaluación del alumnado durante la etapa”) del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, se establece que, con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, los centros han de organizar pruebas extraordinarias y programas individualizados de acuerdo con lo que establezca la Consejería de Educación y lo que se determine en la concreción curricular.

El diseño de las pruebas extraordinarias plantea, en la asignatura de Literatura Universal, dificultades específicas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- La imposibilidad de aplicar, en la evaluación extraordinaria, muchos de los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados a lo largo del curso.
- La dificultad para realizar pruebas de recuperación utilizando la lengua oral, especialmente en el mes de septiembre, dado lo ajustado del calendario programado al efecto.

Por todo ello, el Departamento ha decidido hacer una selección de los indicadores de evaluación con el fin de adaptar las pruebas y planes de recuperación a los elementos considerados imprescindibles. Los referentes de evaluación producto de esta selección serán denominados “indicadores de evaluación básicos”. Se trata de una muestra que incluye resultados de aprendizaje de los dos bloques del currículo y toma como referencia fundamental la adquisición de las competencias clave y el dominio de las destrezas y conocimientos necesarios para alcanzar los objetivos de la etapa de Bachillerato.

Estos indicadores básicos constituirán la referencia fundamental para elaborar:

- Las pruebas objetivas de carácter extraordinario.
- Los planes de recuperación.

Indicadores de evaluación básicos Bloque 1: Procesos y estrategias

1. Leer y comprender textos de la literatura universal de distintas épocas.
2. Identificar temas, mitos o arquetipos creados por la literatura que se han convertido en referentes de la cultura universal.
3. Interpretar obras literarias de distintas épocas situándolas en su contexto histórico, social y cultural, reconociendo características del género y del movimiento en el que se inscriben.
4. Comentar los rasgos destacados del estilo literario de obras de distintas épocas de la literatura universal.

5. Interpretar y comparar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas, relacionándolas con las ideas estéticas dominantes en su época.
6. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
7. Comentar textos literarios de diferentes épocas reconociendo y valorando la evolución de algunos temas y formas permanentes de la cultura universal.
8. Analizar y valorar la permanencia de temas y formas de la literatura universal en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Bloque 2: Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal

1. Leer, comprender y analizar textos de la literatura universal de distintas épocas.
2. Aplicar conocimientos sobre temas, formas literarias, períodos y autores y autoras relevantes de la literatura universal a la lectura y al análisis de textos completos o fragmentos de distintas épocas y a la composición de textos propios que imiten modelos dados.
3. Planificar y elaborar textos escritos sobre la obra leída integrando informaciones obtenidas de forma coherente, cohesionada y adecuada.
4. Realizar trabajos críticos sobre una obra completa de la literatura universal de una época, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, con atención al papel representado por hombres y mujeres en la misma.
5. Realizar una valoración personal de una obra literaria a partir de su lectura y de la realización de un trabajo de investigación y adoptar un punto de vista personal argumentando con rigor.
6. Exponer oralmente y por escrito trabajos críticos sobre obras de la literatura universal en los que, de forma estructurada y con la utilización del registro adecuado, se presenten argumentos personales coherentes y claros, a partir de la información obtenida en la lectura de las obras y en distintas fuentes.
7. Explicar, oralmente o por escrito, la evolución en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con los cambios históricos, sociales y culturales, a partir de la lectura de obras completas o fragmentos.
8. Valorar, oralmente o por escrito, la lectura de una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como forma de conocimiento del mundo.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la materia, el Departamento ha elaborado el siguiente plan de actuación: una prueba global en junio y una prueba extraordinaria de septiembre.

- La prueba objetiva incluirá actividades relacionadas con los dos bloques del currículo, tomando como referencia los indicadores de evaluación básicos que se señalan en la programación. El peso de dicha nota en la calificación final será del 60%.
- El 40% restante se obtendrá de la evaluación del cuaderno de clase (ejercicios, esquemas, comentarios...) y del cuaderno de actividades complementarias (lecturas, investigación y creación)
- El profesorado podrá, asimismo, solicitar la preparación y ejecución de una exposición oral a aquellos alumnos y alumnas que, a lo largo del curso, no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje marcados para esta actividad.
- Las lecturas obligatorias serán, en todos los casos, objeto de evaluación en las pruebas objetivas de recuperación de junio y septiembre.

METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- La Literatura Universal tiene como objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia general troncal de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Para conseguirlo, se aplicará una metodología práctica, cooperativa y comparativa.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se sustentará en metodologías que fomenten la participación e implicación activa del alumnado. La lectura compartida en el aula y la lectura libre de obras completas y representativas de la literatura universal o de fragmentos significativos de estas constituirá la actividad eje de la materia, en torno a la cual se articularán los procesos de comprensión, análisis, interpretación, comparación, comentario y valoración de obras literarias de todos los tiempos.
- El profesorado se convierte así en un guía que acompaña al alumnado en el proceso lector, poniéndolo en contacto con los grandes movimientos, obras y autores de la literatura universal a través de estrategias metodológicas tales como debates, charlas, coloquios, etc.
- El trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo son reflejo de una metodología activa recomendable para trabajar en la materia Literatura Universal. Permite crear espacios de interacción y comunicación, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer

estrategias variadas y aplicarlas en otras situaciones futuras. Por esta razón, se realizarán trabajos de crítica e investigación en equipo.

- Del mismo modo, se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, tales como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, los cuales favorecen el aprendizaje, la reflexión y valoración de las propias dificultades y fortalezas y la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo, para lo cual resulta imprescindible la guía del profesor.
- Por otra parte, el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje será facilitado por la elaboración de un portfolio, un recurso que aporta información amplia sobre los progresos del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir los resultados. Contribuye a potenciar la autonomía y la creatividad de las alumnas y los alumnos, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, convirtiéndose en una herramienta motivadora para el aprendizaje.
- El trabajo directo con textos o fragmentos representativos de las diferentes obras facilita la comprensión y asimilación de las características formales y temáticas de movimientos, obras y autores o autoras. También permite a los alumnos y alumnas darse cuenta de que en estas obras están presentes sentimientos y emociones propias de los seres humanos de toda época y condición, percibir que guardan relación con su propia manera de sentir, de ser o de estar en el mundo, a la vez que reparan en que temas literarios recurrentes como el amor, el paso del tiempo o la muerte no les resultan ajenos, sino que son preocupaciones humanas que nos acompañarán siempre.
- Estas prácticas serán simultaneadas con la realización de comentarios de texto orientados a profundizar en el sentido último de las obras, determinando las relaciones que se establecen entre forma y contenido, entre el texto y su contexto sociocultural y entre aquel y otras manifestaciones artísticas, con el fin de conseguir una interpretación y valoración crítica y personal de lo leído. Es una tarea compleja, global e integradora y, como tal, necesaria, pues contribuye al desarrollo de la madurez académica y personal del alumnado.
- Por otra parte, se practicará la escritura de textos personales a partir de la lectura de obras y fragmentos literarios, dado que es una forma de desarrollar el gusto por la literatura y la escritura como forma de comunicación personal y social de los propios sentimientos, además de un recurso didáctico que contribuye a la comprensión y a la asimilación de las características temáticas y formales de las obras que sirven como modelos.
- Asimismo, se realizarán trabajos críticos sobre las obras leídas o proyectos de carácter literario de menor o mayor complejidad. Estas tareas son de sumo interés para la adquisición significativa y funcional de los contenidos propios de la materia y por tanto para el desarrollo de las destrezas lingüísticas y literarias.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- El profesorado de Literatura Universal aprovechará los recursos que ofrecen las bibliotecas -en especial, la biblioteca del centro, la biblioteca de aula y las bibliotecas virtuales- para acceder a los textos literarios y para abordar los procesos de investigación y consulta rigurosa de fuentes variadas. La realización de actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a que los alumnos y las alumnas consideren las bibliotecas como espacios propios de comunicación, participación y convivencia.
- De forma complementaria, se utilizarán los recursos que ofrecen las TIC para enriquecer la clase mediante el visionado de películas, documentales y otros documentos audiovisuales. Las nuevas tecnologías serán utilizadas también como fuente de información, como vehículo para elaborar la información y como apoyo de la presentación oral de los trabajos del alumnado.

MATERIALES CURRICULARES: LIBRO DE TEXTO

- LOBATO MORCHÓN, R. y LAHERA FORTEZA, A. (2015): *Literatura Universal. Bachillerato. Inicia Dual*. Madrid, Oxford Educación. ISBN: 978-84-673-8450-5.

LECTURAS OBLIGATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

En clase se leerán y comentarán textos de las obras señaladas en las unidades didácticas. Además, incluiremos como lecturas obligatorias algunas de las que se indicarán a continuación (al menos una por evaluación). Las obras que no queden fijadas como obligatorias serán elegidas por los alumnos para realizar trabajos y exposiciones orales (al menos una al curso)

Para el listado de lecturas, véase Anexo I.